



GOBIERNO
FEDERAL

SSP

SEP

SNTE

Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar



¡Juntos hacemos una escuela segura!



Vivir Mejor



Guía básica de prevención de la **violencia** en el **ámbito escolar**







Índice

Presentación	6
Introducción	8
1. Prevención del delito	10
2. Violencia entre iguales (<i>bullying</i>)	20
3. Prevención de la violencia en el noviazgo	40
Anexo 1. Propuestas de actividades para el trabajo con los alumnos	58
Anexo 2. Denuncia	84
Bibliografía	93

Presentación

Los Programas Seguridad Comunitaria de la Secretaría de Seguridad Pública y Escuela Segura de la Secretaría de Educación Pública forman parte, desde julio de 2007, de la Estrategia Nacional de Seguridad Limpiemos México, la cual establece vínculos de colaboración entre diferentes instituciones, con el firme propósito de recuperar los espacios que han sido arrebatados a la sociedad por la delincuencia, promoviendo acciones de sensibilización que atiendan los factores que originan el delito, buscando transitar del modelo de policía reactivo al de prevención y aproximación integral con la sociedad.

La Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con la Secretaría de Educación Pública han desarrollado la *Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar*, con la finalidad de que sirva como herramienta de apoyo al docente, para abordar los temas de Prevención de delito, Violencia entre iguales (*bullying*) y Violencia en el noviazgo, mismos que se pueden articular con los contenidos de las diferentes asignaturas del currículo, especialmente con Formación Cívica y Ética de primaria y secundaria.

La primera parte de esta Guía incluye elementos conceptuales que serán útiles para identificar el fenómeno de la violencia, los niveles de prevención del delito y los factores asociados a la delincuencia.

La segunda parte, dedicada al tema de Violencia entre iguales, describe las nociones básicas, causas, manifestaciones y consecuencias de este fenómeno. Asimismo, se expone la clasificación de los actores asociados y posibles indicadores para detectar a las víctimas y agresores.

La tercera parte revisa el tema de violencia en el noviazgo, desde una perspectiva de género. Ofrece conceptos básicos de noviazgo, enamoramiento, roles de género y violencia. Se plantean algunas conductas de riesgo y los tipos de violencia existentes, con el objeto de identificar cuándo se es víctima de violencia en el noviazgo.

El documento está acompañado de datos estadísticos, recomendaciones específicas y de anexos, en donde encontrará actividades sugeridas, con la finalidad de que el docente fortalezca su visión del entorno físico-social en el que se desenvuelve, y tendrá la posibilidad de profundizar en los distintos temas para enriquecer sus propios conocimientos y experiencia.



Introducción

Aproximarse conceptualmente a la prevención del delito y la violencia no es una tarea fácil, ya que en la práctica, las tipologías y recomendaciones que se señalan en la literatura especializada siguen siendo materia de debate. Se trata de un nuevo paradigma en la búsqueda del bienestar social. De una forma de trabajar donde se incluye la participación de los tres ámbitos de gobierno; de las instituciones de seguridad pública; de instancias gubernamentales de los sectores: salud, educación, desarrollo social; del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; de la iniciativa privada, y de organizaciones de la sociedad civil que tienen como elemento común el interés de trabajar para prevenir la violencia y la actividad delincinual.

Las transformaciones sociales, políticas y culturales, si bien forman parte del desarrollo de la comunidad, también han dado lugar al aumento de la inseguridad tanto en las grandes ciudades como en las zonas rurales. Factores como la pobreza y desigualdad económica; la falta de planificación de una acelerada urbanización; la carencia de empleos y expectativas de vida contradictorias; el tráfico y abuso de drogas; la disponibilidad de armas, entre otros, han incrementado las conductas violentas y debilitado la convivencia social.

La violencia no es exclusiva de un solo grupo social y adopta diversas formas: física, psicológica, sexual, abandono, negligencia, entre otras.

Investigaciones recientes indican que aunque determinados factores biológicos y otros elementos individuales explican parte de la predisposición a la agresión, más a menudo son factores familiares, comunitarios, culturales y otros agentes externos los que crean ambientes que favorecen el surgimiento de la violencia. El análisis histórico de este grave problema social revela, más bien, que se trata de un comportamiento aprendido a través de las relaciones interpersonales dentro de la familia, el entorno social y las instituciones educativas; además de los medios masivos de comunicación que difunden patrones de conducta agresivas y violentas.

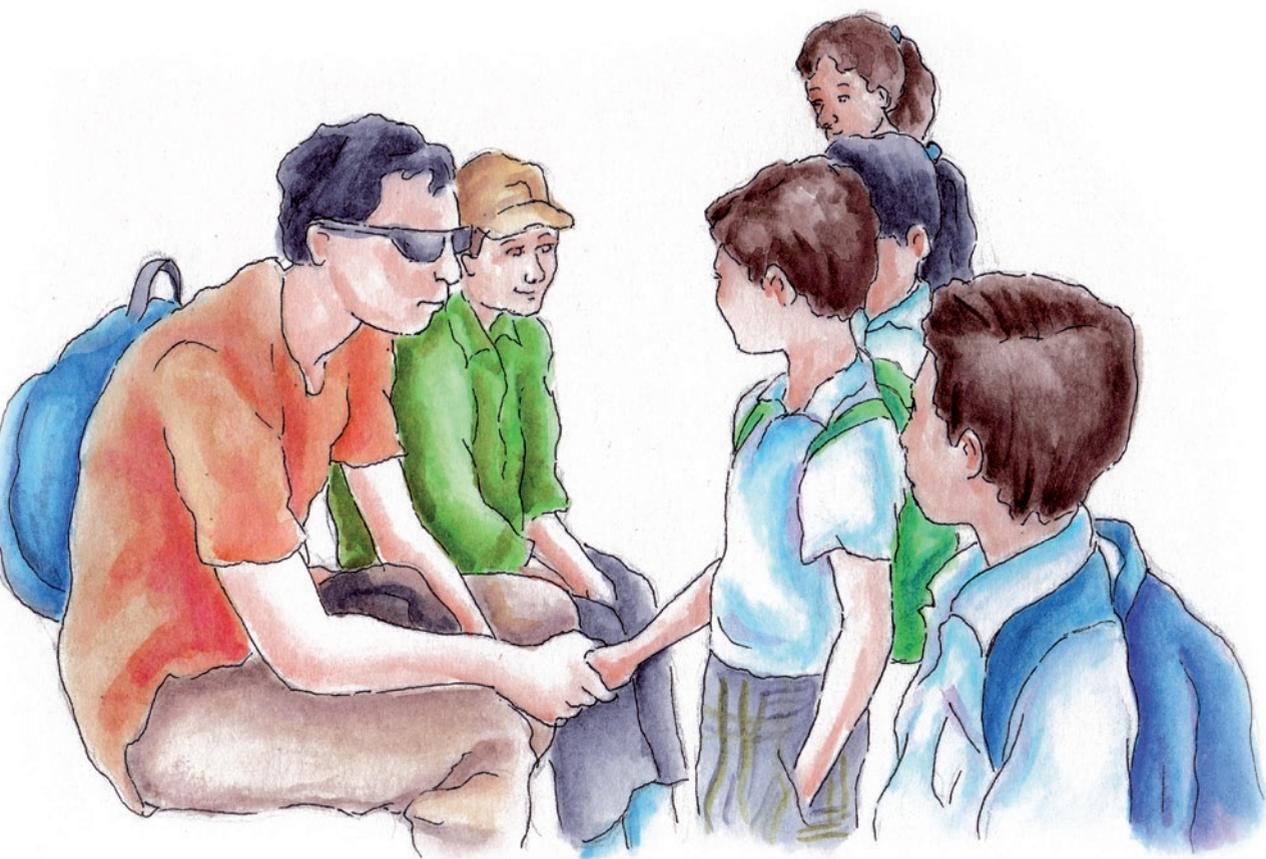
Desde muy temprano los niños aprenden que la violencia es una forma eficaz para “resolver” conflictos interpersonales, especialmente si la han padecido dentro del hogar, ya sea como víctimas o como testigos. La violencia se transforma paulatinamente en el modo habitual de expresar los distintos estados emocionales, tales como enojo, frustración o miedo; situación que no se constriñe exclusivamente al seno familiar, sino que invariablemente se verá reflejada en la interacción de cada uno de los miembros de la familia con la sociedad.

En los últimos años, México ha considerado prioritario prevenir y combatir el maltrato y el abuso de los menores, así como las situaciones personales y sociales adversas que generan estos fenómenos. La participación de docentes, padres de familia e investigadores ha sido fundamental para que sociedad y gobierno refuercen la voluntad de erradicar toda forma de violencia de la vida de las niñas, niños y adolescentes.

Suprimir la violencia y prevenir el delito requiere de una estrategia integral en la que se vean involucrados sociedad y gobierno; es necesario coordinar acciones, con la participación de familias, docentes, organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, instituciones gubernamentales, para lograr que las escuelas de educación básica y sus entornos se conformen como espacios seguros, libres de violencia y de delincuencia donde la comunidad educativa sea un factor coadyuvante para la regeneración del tejido social, en el marco de la cultura de la legalidad.



Prevención del delito



Cada año más de 1.6 millones de personas pierden la vida y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva.¹ La violencia es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población de 15 a 44 años de edad (*Informe mundial sobre la violencia y la salud*, de la Organización Mundial de la Salud de 2002).

La preocupación por entender y elaborar políticas públicas de prevención de la violencia y del delito ha cobrado gran relevancia en numerosos países del mundo. Una de las variantes más preocupantes del comportamiento delictivo es el protagonizado por jóvenes y menores de edad.

Fenómenos sociales como los niños de la calle, la deserción escolar, el analfabetismo, la exclusión y el comercio ilegal de armas de fuego han acentuado este proceso. El aumento de la criminalidad se desarrolla en un contexto caracterizado además por el crecimiento del tráfico y del abuso de drogas.

En este sentido, la investigación internacional indica la existencia de factores de riesgo que se asocian al desarrollo del comportamiento delictivo en jóvenes (y en la población en general), y que en algunos casos permiten construir perfiles de riesgo que orientan la focalización de políticas preventivas.

Factores asociados a la delincuencia y la violencia

En la *Guía didáctica para Municipios: Prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina*, se menciona que los factores detonantes de la delincuencia y la violencia se pueden

1 **Violencia autoinfligida:** Cubre el daño físico producido por uno mismo y se subdivide en comportamiento suicida y autoabuso.

Violencia interpersonal: Se relaciona con lesiones o daños causados por un individuo a otro.

Violencia colectiva: Se centra en actos nocivos cometidos por un grupo y que pueden, eventualmente, tener motivación política, económica y social.

clasificar en tres grupos: “factores individuales, factores domésticos/familiares y factores sociales” (Banco Mundial, 2003:12).

Factores individuales

Los factores individuales son aquellos inherentes a la persona, como el género, la edad, las características biológicas y fisiológicas. Por ejemplo: Las anomalías cerebrales, disfunciones neurológicas, dificultades de aprendizaje, complicaciones prenatales y perinatales pueden originar una conducta violenta. “En términos de género, en América Latina, al igual que en el resto del mundo, el comportamiento violento es mucho más común entre los hombres (jóvenes) que las mujeres” (Banco Mundial, 2003).

Factores domésticos/familiares

Los factores de riesgo doméstico incluyen el tamaño y densidad del hogar, el historial de violencia familiar, el deficiente control y supervisión de los niños, las aptitudes poco eficaces para la formación de los hijos, la deserción escolar y desempleo y el nivel socioeconómico bajo.

De acuerdo con las tendencias globales, los datos de encuestas realizadas en la Ciudad de México indican que los niños víctimas de maltrato doméstico tienen una mayor disposición a actuar en forma violenta en su etapa adulta, lo que sugiere una transferencia inter-generacional de la violencia (F. Knaul y M. Ramírez, 2002:25). Asimismo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el alcohol y las drogas se identifican como incitadores o facilitadores de este fenómeno.

Factores comunitarios y sociales

Los factores comunitarios y sociales se refieren a situaciones y acontecimientos a nivel social que podrían desencadenar la delincuencia y la violencia. Por ejemplo, la desigualdad de ingresos podría provocar frustración económica, la que a su vez podría originar violencia económica.

Con frecuencia, la violencia en los medios de comunicación es una importante influencia en el comportamiento agresivo, no sólo entre los niños (violencia juvenil, pandillas), sino también entre adultos (violencia doméstica, violación).

La facilidad de acceso a armas de fuego constituye otro factor de riesgo comunitario y social.

Las normas culturales también pueden constituir un factor de riesgo, específicamente, cuando en general el castigo corporal de los niños y el derecho de un esposo a controlar a su esposa por todos los medios, son prácticas culturales aceptadas (M. Buvinic, A. Morrison, M. Shifter, 1999).

La prevención del delito

De acuerdo con el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad,² la prevención del delito es toda acción que reduce la delincuencia, la violencia o la inseguridad, al atacar con éxito los factores causales que le dan origen y que han sido identificados científicamente.

El estudio de la prevención del delito a nivel nacional e internacional se realiza a partir de diferentes enfoques, destacando la clasificación construida por analogía respecto a la prevención en materia de salud pública y que se basa en la intervención preventiva primaria, secundaria y terciaria.³

En México, la delincuencia, el crimen organizado, la inseguridad, los homicidios y el consumo de drogas han crecido hasta representar hoy una de las mayores amenazas para nuestro país. Para enfrentar estos fenómenos, se ha puesto en marcha un nuevo modelo policial que busca transitar del modelo reactivo y punitivo (*operativos policiales/incremento de las sanciones*

2 El Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) fue creado en 1994 en Montreal, Canadá, en respuesta a un llamado a la acción que emitieron las autoridades locales, gobiernos e institutos de la prevención del crimen. El CIPC es un foro internacional para los gobiernos nacionales, autoridades locales, agencias públicas, instituciones especializadas y organizaciones no gubernamentales. Su objetivo es generar el intercambio de experiencias, conocimientos emergentes y mejorar políticas y programas de la prevención de la criminalidad y la seguridad comunitaria.

3 Los niveles de prevención son denominados de manera análoga como prevención universal, prevención selectiva y prevención indicada, sin embargo en materia de prevención del delito se utilizan los términos primaria, secundaria y terciaria.

penales) al modelo de intervención por niveles (*con enfoque en la prevención del delito*). Para esto, en los últimos años, las políticas públicas, así como las tendencias que han seguido las reformas legislativas en la materia, han considerado y acogido gran parte de las concepciones teóricas aportada por especialistas en los ámbitos nacional e internacional.

¿En qué consisten los niveles de prevención del delito?

a) Prevención primaria

La prevención primaria está dirigida a toda la población, se centra en realizar acciones e implementar programas que contribuyan a evitar conductas anti-sociales, mediante el control de causas y factores de riesgo.

En el nivel de prevención primaria se pueden desarrollar políticas públicas de inclusión social, escolar o de salud.

b) Prevención secundaria

La prevención secundaria se destina a personas que se encuentra en grupos donde existe el riesgo de convertirse en agresores o víctimas de la violencia. Es decir, se actúa sobre personas que viven en situación de vulnerabilidad o en un ambiente propicio para cometer delitos o adoptar un estilo de vida que las pueda hacer especialmente peligrosas.

En el nivel de prevención secundaria se pueden desarrollar e implementar medidas para la protección de niños y jóvenes de comunidades desestructuradas, miembros de grupos estigmatizados o minoritarios, personas con fácil acceso a las armas de fuego o personas con problemas de alcoholismo y drogadicción, entre otros.

c) Prevención terciaria

La prevención terciaria se centra en las personas que ya han sido agresores o víctimas de la violencia, se enfoca en acciones para prevenir la reincidencia (en el caso de los agresores) y la reproducción (en el caso de las víctimas).

En este nivel de prevención se realizan programas de reinserción social y tratamiento psicológico para agresores; programas de orientación, protección y asistencia social, psicológica y jurídica para las víctimas de agresión.

¿Qué son los factores de riesgo?

El psicólogo Andreas Hein, en su libro *Factores de riesgo y delincuencia juvenil*, afirma que **las manifestaciones de la delincuencia juvenil, se asocian a la presencia de múltiples factores de riesgo**. Por lo que las acciones de prevención del delito deben dirigirse a la reducción de los mismos.

Los factores de riesgo son: “variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas” (A. Hein, 2000: 2).

Además, son definidos como elementos y aspectos que aumentan la probabilidad de ocurrencia de la violencia y el delito.

El mismo autor menciona que los factores de riesgo **pueden ser clasificados en 6 ámbitos de procedencia**, que se listan a continuación:

- ▶ **Factores individuales:** bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y conductas de riesgo (uso y abuso de alcohol y drogas), hiperactividad, temperamento difícil en la infancia, frustración, ansiedad y depresión.
- ▶ **Factores familiares:** baja cohesión familiar, estrés familiar, desintegración familiar, vivencia de maltrato, estilos parentales coercitivos.
- ▶ **Factores ligados al grupo de pares:** pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamiento delictivo, consumo de drogas, por ejemplo).
- ▶ **Factores escolares:** violencia escolar, falta de reglas y límites claros en la institución, relaciones poco afectivas, etc.

- ▶ **Factores sociales o comunitarios:** bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades comunitarias.

El estudio denominado “Área de alta criminalidad” ha llevado a establecer que existen ciertas características del área de residencia (zonas de alta incidencia delictiva) que influyen en el desarrollo del comportamiento juvenil delictivo (Rutter y Hagell, 1998).

La relevancia de ello obedece a que, de acuerdo con lo descrito, los jóvenes que abandonan áreas de alta concentración de delitos reducen la frecuencia de comportamientos infractores de ley, pese a que se mantienen constantes otros factores de riesgo. Las áreas de alto crimen impactan en el desarrollo de niños y adolescentes y son producto de un inter-juego entre políticas de vivienda, de empleo y procesos social-comunitarios.

- ▶ **Factores socioeconómicos y culturales:** desventajas económicas y desempleo juvenil.

Por sí mismos, éstas parecen no representar un riesgo, pero al asociarse con otros factores tienen una mayor probabilidad de afectar el desarrollo de la persona.

En la investigación internacional se ha establecido que la pobreza influye de manera indirecta sobre la generación de violencia. Los miembros de la familia al sufrir situaciones de marginalidad quedan expuestos a desarrollar problemas como depresión, conflicto, hostilidad parental y desorganización de funciones familiares. Esto se traducirá en un deterioro de su capacidad para brindar apoyo y supervisión en las actividades del niño (Rutter y Hagell, 1998).

Ahora bien, es muy importante ser precavido en este tema, ya que conocer los factores de riesgo a los que está expuesto un niño o joven **no produce certeza total** de que se vaya a alterar su desarrollo. Un niño o joven puede coexistir con diferentes factores de riesgo y, sin embargo, no presentar comportamientos de riesgo.

Antiguamente, se pensaba que ciertos factores podían tener una influencia causal directa sobre el desarrollo de algunos problemas, sin embargo, se ha descubierto que los factores coexisten, interactúan y son mediados por una gran diversidad de variables que intervienen en la cadena causal del desarrollo de los comportamientos problemáticos.

Asimismo, algunos factores de riesgo que operan de modo distante en el tiempo pueden desencadenar mecanismos que expongan a las personas a otros factores de riesgo más directos y problemáticos. Por ejemplo, el hecho de que una familia viva hacinada puede llevar a que un joven prefiera pasar mucho tiempo en la calle, conducta que lo expone a otros riesgos asociados a la vida en la calle (Hein, 2000).

¿Qué son los factores de protección?

Los factores de protección son barreras contra la aparición de conductas violentas o delictivas. Son habilidades, elementos y/o situaciones que permiten a la persona actuar adecuadamente ante una situación de riesgo, y su impacto varía durante el proceso de aprendizaje, en la toma de decisiones para construir un proyecto integral de vida.

Cabe destacar que, aun cuando se ha observado que entre la mitad y dos tercios de los niños viven en hogares que presentan algún factor de riesgo como criminalidad familiar, alcoholismo de los padres, vivencia de abuso, dificultades económicas, entre otros. No todas las personas manifiestan comportamientos de riesgo (Trudel y Puentes - Neuman, 2000).

Esto obedece a que incluso cuando las personas se encuentran expuestas a la presencia de factores de riesgo cuentan, además, con factores de protección que atenúan el efecto de dichas dificultades, disminuyendo la probabilidad de desarrollar comportamientos de riesgo. Es decir, los niños se vuelven capaces de sobrellevar los obstáculos y lograr un desarrollo adecuado.

En términos generales, los factores que protegen contra el desarrollo del comportamiento delictivo tienen las siguientes características:

- a) Aquellos que reducen la sensibilidad ante factores de riesgo, tales como las experiencias exitosas de enfrentamiento de problemas.
- b) Aquellos que disminuyen el impacto de factores de riesgo, por ejemplo, la supervisión parental.
- c) Aquellos que reducen o detienen reacciones en cadena negativas. Por ejemplo, buenas habilidades de manejo de conflictos que ayudan a evitar la intensidad de peleas familiares.
- d) Aquellos que provocan reacciones positivas en cadena.
- e) Aquellos que promueven la autoestima y el sentido de autoeficacia, por ejemplo, el contar con relaciones personales seguras y solidarias.
- f) Aquellos que abren oportunidades positivas. Esto es, las experiencias que posibilitan un crecimiento educativo, progreso académico, mejoría del contexto social o cambiar de grupo de pares. Situaciones que incidan en estos ámbitos pueden ser determinantes para cambiar la trayectoria de vida.
- g) Aquellos que promueven el “procesamiento cognitivo positivo de experiencias negativas” (A. Hein, 2000:14). Es decir, rescatar los aspectos positivos de las experiencias negativas y a partir de ello, generar aprendizaje.

Hein también señala que existen ciertos **factores que protegen específicamente** contra el desarrollo del comportamiento delictivo común, como:

- ▶ Permanecer en la escuela.
- ▶ Mantener una relación armónica con los jefes de familia, o al menos con uno de ellos (madre o padre) o con otro adulto de confianza.
- ▶ Gozar de adecuada supervisión parental en la convivencia con la comunidad.
- ▶ Tener una actitud mental de autosuficiencia, capacidad de planificación, y pro actividad hacia la solución de problemas.

Clasificación de los factores de protección

1. Factores de protección externos

Son habilidades comunes que se pueden desarrollar o adquirir para evitar situaciones de riesgo. Por ejemplo:

- ▶ Plantear metas a corto plazo para el logro del aprendizaje escolar.
- ▶ Establecer relaciones de vínculo positivo entre la familia, la escuela y comunidad.
- ▶ Determinar normas de comportamiento claras en la familia la escuela y la comunidad.

2. Factores de protección internos

Son habilidades particulares que se pueden desarrollar para evitar situaciones de riesgo. Por ejemplo:

- ▶ La autonomía moral.
- ▶ Las habilidades para la vida.
- ▶ La autodeterminación, que implica la capacidad para diseñar y llevar a cabo un proyecto integral de vida.
- ▶ La resiliencia, que es la capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ellas fortalecido e incluso transformado.

La resiliencia se construye a partir de las características personales y ambientales, así como de aprovechar las experiencias de vida que contribuyen a desarrollarla. Por ejemplo, un niño que logra permanecer en la escuela pese a no contar con apoyo familiar o vivir en un hogar donde existe abuso de drogas o maltrato, puede considerarse un niño resiliente.



Violencia entre iguales (*bullying*)



Todos los tipos y formas de violencia escolar —entre profesores, entre alumnos, entre alumnos y profesores, entre profesores y directores u otras autoridades educativas, entre docentes y padres de familia— son igualmente susceptibles y relevantes de analizar, sin embargo, en esta primera aproximación al tema, nos centraremos en la violencia entre los estudiantes, ya que su notable incremento preocupa tanto a ellos como a sus padres, maestros y a la comunidad en general.

Es importante resaltar que la violencia se encuentra muchas veces en nuestras casas, o bien, en la calle, en el cine, en la televisión, en la política y en la sociedad, por ello, este problema no es exclusivo de la escuela; tampoco los estudiantes son los principales o únicos responsables.

La violencia entre iguales (*bullying*), debe ser entendida como un fenómeno escolar, no tanto porque se genere en la propia escuela, sino porque ésta es el escenario donde acontece y la comunidad educativa es la que sufre las consecuencias.

En este contexto, conscientes de que todos tenemos que participar en la solución de la violencia entre iguales, a continuación se ofrece información breve y clara sobre el tema, además de sugerencias y recomendaciones que esperamos sean de utilidad para que ustedes, los docentes, desarrollen estrategias de prevención.

¿Qué es el *bullying*?

La palabra *bullying* puede ser utilizada como acoso escolar, hostigamiento, intimidación, maltrato entre pares, maltrato entre niños, violencia de pares o violencia entre iguales. Por tanto, lo podemos definir como:

“Una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada” (Fernández y Palomero, 2001:26).

Este fenómeno incluye desde la prepotencia y arrogancia de unos hacia otros, hasta la crueldad del ataque físico o psicológico, pasando por la marginación o la exclusión social.

El fenómeno de la violencia entre iguales (*bullying*) ha sido objeto de interés científico en las últimas tres décadas, y durante este tiempo se ha demostrado su presencia en un gran número de países.

Los pioneros en el estudio de este fenómeno fueron los escandinavos Heinemman, (1972) y Olweus (1973) y posteriormente los británicos Smith y Sharp (1994). El tema no ha dejado de ser objeto de interés en los últimos treinta años. De hecho, a partir del año 2000 encontramos un sinnúmero de investigaciones y aportaciones.

Debido a los diversos aspectos que a lo largo del tiempo se han ido añadiendo al concepto de *bullying*; no existe una definición única, sin embargo se pueden plantear elementos clave que lo definen.

Características principales del *bullying*:

- ▶ Es un comportamiento de naturaleza claramente agresiva.
- ▶ Es una conducta que se repite en el tiempo con cierta consistencia.
- ▶ La relación que se establece entre agresor y víctima se caracteriza por un desequilibrio o asimetría de poder, es decir, los alumnos que sufren el *bullying* presentan alguna desventaja frente a quien los agrede. Estas desventajas pueden ser por edad, fuerza física, habilidades sociales, discapacidad, condición socioeconómica, entre otras.
- ▶ Se produce entre iguales (entre alumnos, no importa la diferencia de edad, sexo o grado escolar).
- ▶ Son actos que tienen la intención de dañar.
- ▶ En el caso de los chicos su forma más frecuente es la agresión física y verbal, mientras que en el de las chicas su manifestación es más indirecta, tomando frecuentemente la forma de aislamiento de la víctima, o exclusión social.

- ▶ Tiende a disminuir con la edad y su mayor nivel de incidencia es entre los 11 y los 14 años.
- ▶ Su escenario más frecuente con los niños de primaria suele ser el patio de recreo, mientras que con los de secundaria se amplía a otros contextos, tales como:
 - ▶ Aulas.
 - ▶ Pasillos.
 - ▶ Baños.
 - ▶ Vestidores.
 - ▶ Los trayectos a la escuela.
 - ▶ Al regresar a casa.
 - ▶ En los cambios de clase.

Es importante saber que **no es bullying** cuando alguien juega de manera brusca pero amistosa con el otro. **Tampoco es bullying** cuando dos estudiantes de la misma fuerza discuten o pelean. Sin embargo, para que en la escuela exista una convivencia respetuosa y solidaria, es indispensable que cualquier manifestación de violencia sea atendida.

Causas y factores que generan la violencia entre iguales

La conducta de los niños y adolescentes está condicionada en parte por el ambiente en el cual se desarrollan, es decir, existen factores que propician la violencia en la escuela y fuera de ella.

A continuación, se mencionan de manera general ejemplos de diversas causas y factores que en cierta medida pueden generar conductas agresivas y violentas en los niños y jóvenes (no son una regla pero si son detonantes importantes).

- ▶ Baja tolerancia a la frustración.
- ▶ Hiperactividad.

- ▶ Depresión.
- ▶ Estrés.
- ▶ Dificultad para controlar la agresividad.
- ▶ Falta de capacidad para la empatía, bajo desarrollo de habilidades sociales, bajo autoconocimiento y autoestima.
- ▶ Falta de afecto y cuidado.
- ▶ Falta de límites y reglas claras en el hogar.
- ▶ Abandono y/o abuso.
- ▶ Fracaso escolar.
- ▶ Maltrato físico y/o psicológico en el hogar (niños violentados que por aprendizaje se conducen a resolver los conflictos a través de la agresión física o verbal).
- ▶ Uso de sustancias adictivas, alcohol u otras drogas en la familia.
- ▶ Pobreza, problemas de delincuencia, violencia familiar o bajo nivel educativo.
- ▶ Cultura machista o dominante (se les enseña a los varones a no demostrar debilidad, a no ser afectivos, amables ni comprensivos).
- ▶ Presencia de armas en la casa.
- ▶ Identificación con modelos agresivos y rebeldes aprendidos a través de video juegos y medios de comunicación (televisión, radio, cine, Internet).
- ▶ Exaltación de modelos duros e imperantes en la familia y en la sociedad.

Manifestaciones del *bullying*

Las manifestaciones de violencia entre iguales son:

- ▶ **Físicas:** pegar, empujar, patear y agredir con objetos.
- ▶ **Verbales:** se refiere a las ofensas verbales tales como los insultos y los apodos. Por ejemplo: resaltar defectos físicos, menospreciar en público, criticar, entre otros.
- ▶ **Psicológicas:** son aquellas acciones que dañan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor. Por ejemplo: reírse de él o ella, ignorar, amenazar para causar miedo, amenazar con objetos, hacer gestos, contar mentiras o falsos rumores sobre él o ella, enviar notas hirientes y tratar de convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella.
- ▶ **Sociales:** pretende aislar a la víctima del resto del grupo y compañeros. Por ejemplo: no dejarlo participar, ignorarlo completamente, excluirlo de actividades a propósito, obligarlo a hacer cosas que no quiere.
- ▶ **Otras manifestaciones del *bullying*:** esconder, robar o dañar las pertenencias de las víctimas.

Cabe mencionar que, con frecuencia las manifestaciones arriba citadas aparecen de forma simultánea. La violencia psicológica, por ejemplo, está presente en todas las conductas de acoso, lo cual aumenta la sensación de inseguridad en la víctima.

Actores involucrados en el *bullying*

Los actores asociados a la violencia entre iguales son tres: víctima, agresor y espectador. A continuación se mencionan algunas características de cada uno, las cuales **no constituyen una regla**, sin embargo, son las más comunes.

- ▶ **Víctima:** Es quien sufre las agresiones. Suelen ser una persona tímida, insegura, que mantienen una excesiva protección de los padres, y es menos fuerte físicamente.
- ▶ **Agresor:** Es quien ejerce la violencia, el abuso o el poder sobre la víctima. Suele ser fuerte físicamente, impulsivo, dominante, con conductas antisociales y poco empático con sus víctimas.
- ▶ **Espectador:** Generalmente es un compañero que presencia las situaciones de intimidación. Puede reaccionar de distintas maneras, aprobando la intimidación, reprobándola o negándola.

Importante: El espectador desempeña un papel muy importante en la intimidación, ya que al reírse o pasar por alto el maltrato contribuye a perpetuarlo o reforzarlo. Asimismo, su participación para solucionar el acoso es fundamental, ya que puede contener el abuso si evita aplaudir o bien apoyar a las víctimas si denuncia las agresiones. Una de las estrategias más efectivas de reducir el hostigamiento es trabajar con el o los espectadores.

A continuación se ofrecen algunos posibles indicadores que permiten identificar si alguien está siendo víctima o agresor.

Víctima

- ▶ Viene con golpes o heridas del recreo.
- ▶ Se pone nervioso al participar en clase.
- ▶ Muestra apatía, abatimiento o tristeza.
- ▶ Es un alumno que excluyen de los trabajos en equipo.
- ▶ Provoca murmullos y risas mustias en los alumnos cuando entra a clase o contesta una pregunta.
- ▶ Inventa enfermedades o dolores para evitar asistir a la escuela (que en algunos casos somatiza por el estrés del acoso).
- ▶ Tiene problemas para poder concentrarse tanto en la escuela como en la casa.
- ▶ Padece de insomnio o pesadillas recurrentes; puede llegar a orinarse en la cama.
- ▶ Tiene ideas destructivas o pensamientos catastróficos.
- ▶ Sufre irritabilidad y fatiga crónica.
- ▶ Frecuentemente, pierde pertenencias o dinero (en algunos casos el agresor exige cosas materiales a su víctima).
- ▶ Empieza a tartamudear; llora hasta quedarse dormido.
- ▶ Se niega a decir qué le está pasando.
- ▶ Tiene ideas que expresan sentimientos o pensamientos con enojo y no quiere salir a jugar.
- ▶ Sus calificaciones bajan sin ninguna razón aparente.

Agresor

- ▶ Carece de empatía hacia el sufrimiento de los demás.
- ▶ Tiende a hablar despectivamente de cierto chico o chica de su salón.
- ▶ Ha sido recriminado más de una vez por peleas con sus iguales.
- ▶ Tiene conductas prepotentes y dominantes con hermanos y amigos.
- ▶ Se burla de sus iguales.
- ▶ Tiene comportamientos agresivos; no controla sus impulsos.
- ▶ Se lleva mal con los demás.
- ▶ Continuamente, pelea con sus compañeros.
- ▶ Soluciona sus problemas usando la violencia.
- ▶ Regularmente, está en problemas.
- ▶ Molesta a otros niños sin razón alguna.
- ▶ En algunos casos su comportamiento es dirigido por otros niños.
- ▶ Se enoja fácilmente si las cosas no son como quiere.
- ▶ Falta al cumplimiento de las normas.
- ▶ Controla escasamente la ira.
- ▶ Percibe erróneamente la intención de los demás; considera que existe un conflicto y se siente agredido.
- ▶ No tiene sentimientos de culpa: "el otro se lo merece".
- ▶ Presenta bajo nivel de tolerancia a la frustración.
- ▶ Se muestra escasamente reflexivo.
- ▶ Presenta deficiencia en habilidades sociales y en la resolución de conflictos.

Algunas consecuencias que pueden presentar los actores involucrados en el *bullying*

Para la víctima

- Dificultades escolares; bajas calificaciones.
- Alto nivel de ansiedad.
- Deterioro de la autoestima.
- Fobia escolar.
- Falta de apetito.
- Pesimismo.
- Cuadros depresivos.
- Baja expectativa de logro.
- Repercusiones negativas en el desarrollo de la personalidad, la socialización y la salud mental en general.
- El niño o joven aprende que no puede controlar las agresiones de su entorno, por lo que deja incluso de emitir respuestas.
- Abandono escolar.
- Trastornos del estado de ánimo, problemas de estrés y agresividad que pueden llevarlo a refugiarse en las drogas o a intentar suicidarse.

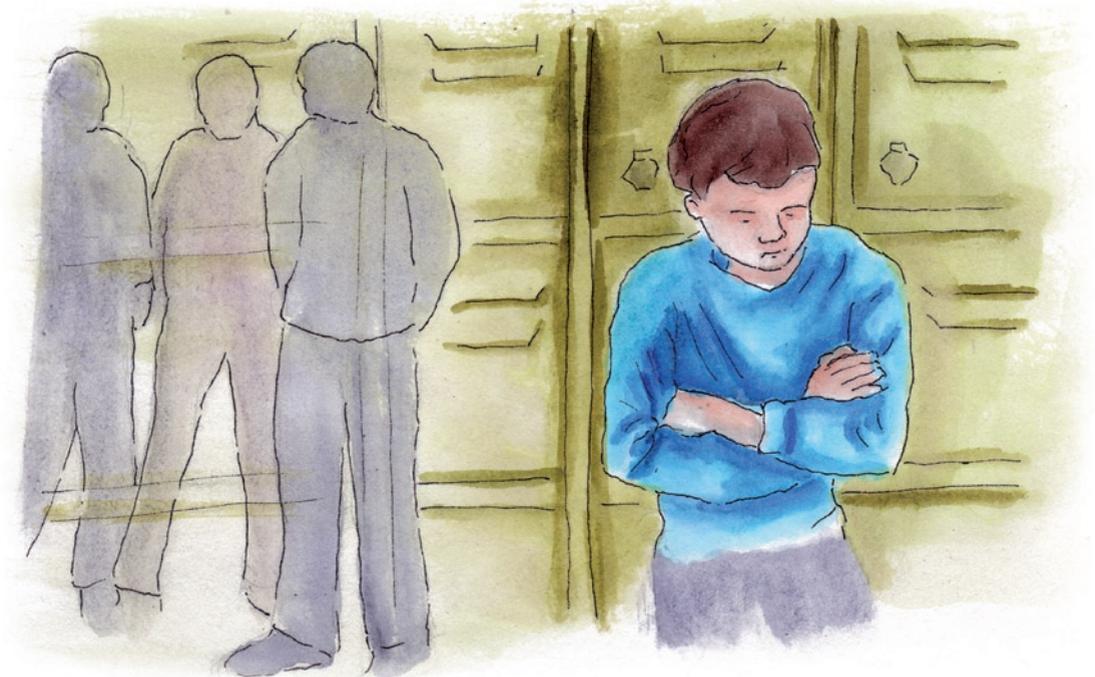
Para el agresor

- Bajo rendimiento escolar.
- Reportes y suspensiones.
- Aislamiento.
- Incomprensión.

- ▶ Problemas legales.
- ▶ Las conductas de acoso pueden hacerse crónicas y convertirse en una manera ilegítima de alcanzar sus objetivos, con el consiguiente riesgo de derivación hacia conductas delictivas incluyendo violencia doméstica y de género.

Para el espectador

- ▶ Corre el riesgo de insensibilizarse ante las agresiones cotidianas y de no reaccionar a las situaciones de injusticia en su entorno.
- ▶ Cree que no puede ayudar a la víctima, su rol pasivo lo lastima.
- ▶ Genera sentimientos de enojo, rabia, impotencia y culpabilidad por no saber cómo ayudar a la víctima.
- ▶ Presenta pesadillas y preocupación de ser la siguiente víctima.
- ▶ Tiene repercusiones negativas en el desarrollo de su personalidad.



Datos estadísticos internacionales sobresalientes

1) España

La encuesta denominada *Violencia entre compañeros en la escuela*¹ indica que:

- ▶ De los alumnos encuestados, 2.5% sufre acoso por parte de un compañero.
- ▶ De cada 100 alumnos de entre 12 a 16 años, 75 han sido testigos de algún acto de violencia escolar y 15 han sido víctima de ésta.
- ▶ De cada 10 alumnos, 8 han sufrido maltrato emocional y 7 maltrato físico.
- ▶ De cada 10 alumnos, 6 han sufrido varios tipos de violencia simultáneamente.
- ▶ Los agresores no suelen percibirse como tales; más bien piensan que se defienden de agresiones o provocaciones de sus víctimas.

2) Argentina

Estudios² realizados en este país en 2008 señalan que:

- ▶ Cuando el docente está al pendiente de los alumnos, los casos de agresión sin lesiones se reducen a la mitad.
- ▶ Los espacios privilegiados para ser objeto de agresión son el salón de clases o el recreo.

1 Encuesta telefónica, realizada en España por la empresa Demoscópica Metra-Seis y el Centro Educativo "Reyna Sofía", dirigida a 800 adolescentes de 12 a 16 años, distribuidos proporcionalmente según sexo, edad, agrupación de comunidades autónomas y tamaño del municipio.

2 Encuesta aplicada por el Ministerio de Educación de Argentina, el Observatorio de la Violencia en las Escuelas y La Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), en diciembre del 2008, dirigida a 60 mil alumnos de todo el país entre 14 y 18 año; 75% de estudiantes era de escuelas públicas.

- ▶ Las peleas a golpes entre compañeros, aquellas donde es difícil identificar a la víctima y al victimario, bajan significativamente cuando los adultos que laboran en la escuela intervienen.
- ▶ La forma de violencia más habitual es el rompimiento de útiles u otros elementos que llevan a la escuela.

3) Chile

La *Encuesta Nacional sobre Violencia Escolar*³ reveló que:

- ▶ Las principales agresiones reconocidas corresponden a violencia psicológica (22,2%); física (17,7%); discriminación o rechazo (13,5%); amenaza u hostigamiento permanente (11,1%); atentado contra la propiedad (9,6%); con armas (4,3%), y sexual (3%).

Datos nacionales sobresalientes

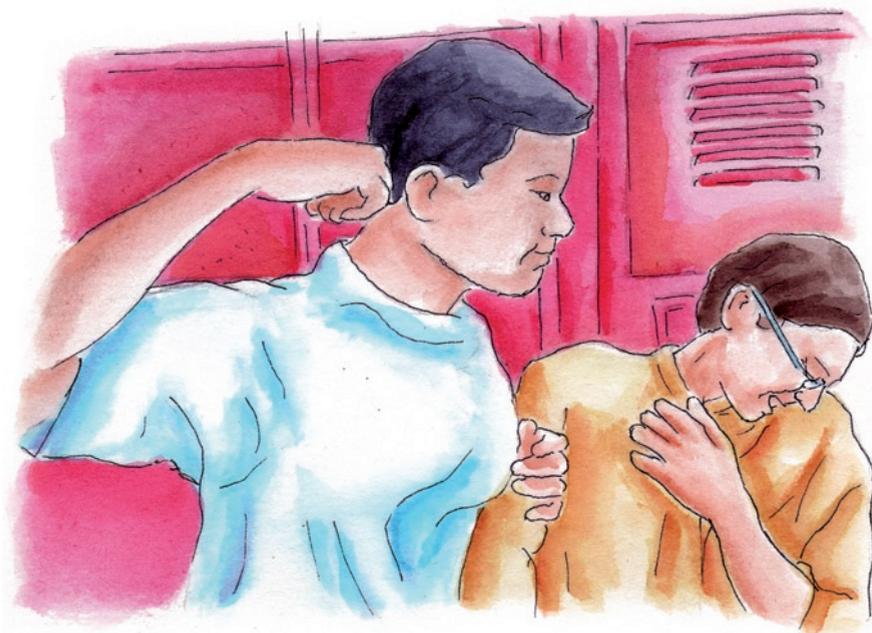
La *Encuesta sobre violencia en las escuelas del Distrito Federal 2008*,⁴ destaca que:

- ▶ De cada 10 alumnos, 7 han sufrido algún tipo de violencia, conocida como *bullying* (con un rol de agresores, víctimas o testigos).
- ▶ De los alumnos que participaron en alguna pelea con violencia física entre compañeros, 35 % lo hicieron en ausencia de docentes; 18.2% participaron aunque algún docente estuviera presente.
- ▶ De los alumnos que han sido víctimas de robo, tanto dentro como fuera de la escuela, 46.4% son de primaria y 43.6% de la secundaria. Asimismo, más de 24% ha sufrido burlas y 1 de cada 5 ha sufrido lesiones físicas y amenazas.

3 Se realizó entre los meses de septiembre y noviembre de 2007 y se publicó en el 2008. Aplicada por el Gobierno de Chile a una muestra de 15 mil 037 estudiantes; 3 mil 294 profesores y 996 asistentes de colegios del país pertenecientes a los cursos entre séptimo básico y cuarto medio.

4 Realizada por la Secretaría de Educación del Distrito Federal y la Universidad Intercontinental en 29 planteles, aplicada a 3 mil 480 alumnos, personal de las instituciones educativas y padres de familia.

- La forma de violencia más habitual es el rompimiento de útiles u otros elementos que llevan a la escuela. Más de la tercera parte de los alumnos dice haber sido víctima de ella.
- La percepción que los alumnos tienen de la disciplina en su escuela reduce la violencia. Sin embargo, cuando ésta es muy estricta, la violencia es mayor.



Recomendaciones

Para los niños en general

Enséñeles:

- ▶ Que todos los niños y las niñas tienen derecho a que se respete su integridad. Nadie puede abusar de ellos física, psicológica ni sexualmente.
- ▶ Qué actitudes y conductas no deben permitir en sus relaciones con los iguales y con las personas adultas.
- ▶ A prepararse para afrontar conductas incómodas y las presiones del grupo.
- ▶ A crearse una cultura pacifista y no violenta, y la importancia de implicarse activamente en la política escolar anti-*bullying*.
- ▶ Que las relaciones deben ser igualitarias, no de prepotencia ni de dominio o sumisión.
- ▶ A tomar conciencia de que deben informar y dar a conocer a sus padres, familiares y maestros, si son víctimas de abuso físico, psicológico o sexual, así como de las situaciones que observen en alguno de sus compañeros.
- ▶ A romper la ley del silencio.
- ▶ Que los espectadores deben mostrar una actitud de interés y empatía por la víctima, en lugar de ponerse del lado del acosador, y hacer que la víctima se lo cuente a sus padres o personas cercanas.
- ▶ Que deben ser conscientes de la importancia de mantener relaciones interpersonales cordiales, positivas y mutuamente satisfactorias entre iguales.

Para los niños víctimas de *bullying*:

Sugérales que:

- ▶ Eviten quedarse solos, sobre todo en zonas donde no haya personal de la escuela.
- ▶ Hablen con su padre, madre, tíos, amigos o aquellas personas a quienes le tengan más confianza.
- ▶ Intenten no mostrar miedo ni disgusto.
- ▶ Contesten con humor a las burlas.
- ▶ Eviten responder a los ataques (que no les den a los agresores el poder que NO tienen).
- ▶ Ante una agresión, pidan que paren. Que contesten con calma o de lo contrario se marchen.
- ▶ Se refugien donde haya un adulto.

Para la familia

Coménteles que es responsabilidad de los padres:

- ▶ Preocuparse por sus hijos, creando un canal de diálogo para aprender a conocerse mejor.
- ▶ Estar en contacto con el personal de la escuela y buscar información acerca de la forma en la que se relaciona su hijo con los otros compañeros.
- ▶ Conocer a los amigos de sus hijos y a la gente con quienes conviven a diario.
- ▶ Regular los horarios y programas de televisión que sus hijos pueden ver.
- ▶ Enseñarles a descifrar, criticar y auto controlarse ante el mundo de la televisión.

- ▶ Estar al tanto de las actividades que realizan sus hijos: qué hacen, a dónde van, con quién juegan, cuáles son sus intereses, qué proyectos tienen.
- ▶ Establecer normas y límites claros.
- ▶ Educar para controlar las emociones, para comportarse con los demás y convivir con otros.
- ▶ Observar los comportamientos, estados de ánimo y los cambios en los hábitos de los niños.

Acciones en las que pueden participar y sugerir los docentes

El *bullying* afecta las tareas de los docentes, ya que empeora significativamente sus condiciones de trabajo y se ven orillados a replantear su identidad profesional, además de las repercusiones en su salud y vida personal (Ortiz, 1995).

Por lo anterior, es necesario realizar trabajo colegiado entre los docentes de las diferentes asignaturas o grupos, para adoptar acuerdos sobre los comportamientos de los alumnos, la manera de relacionarse con ellos y de cómo entender la actividad académica en el aula.

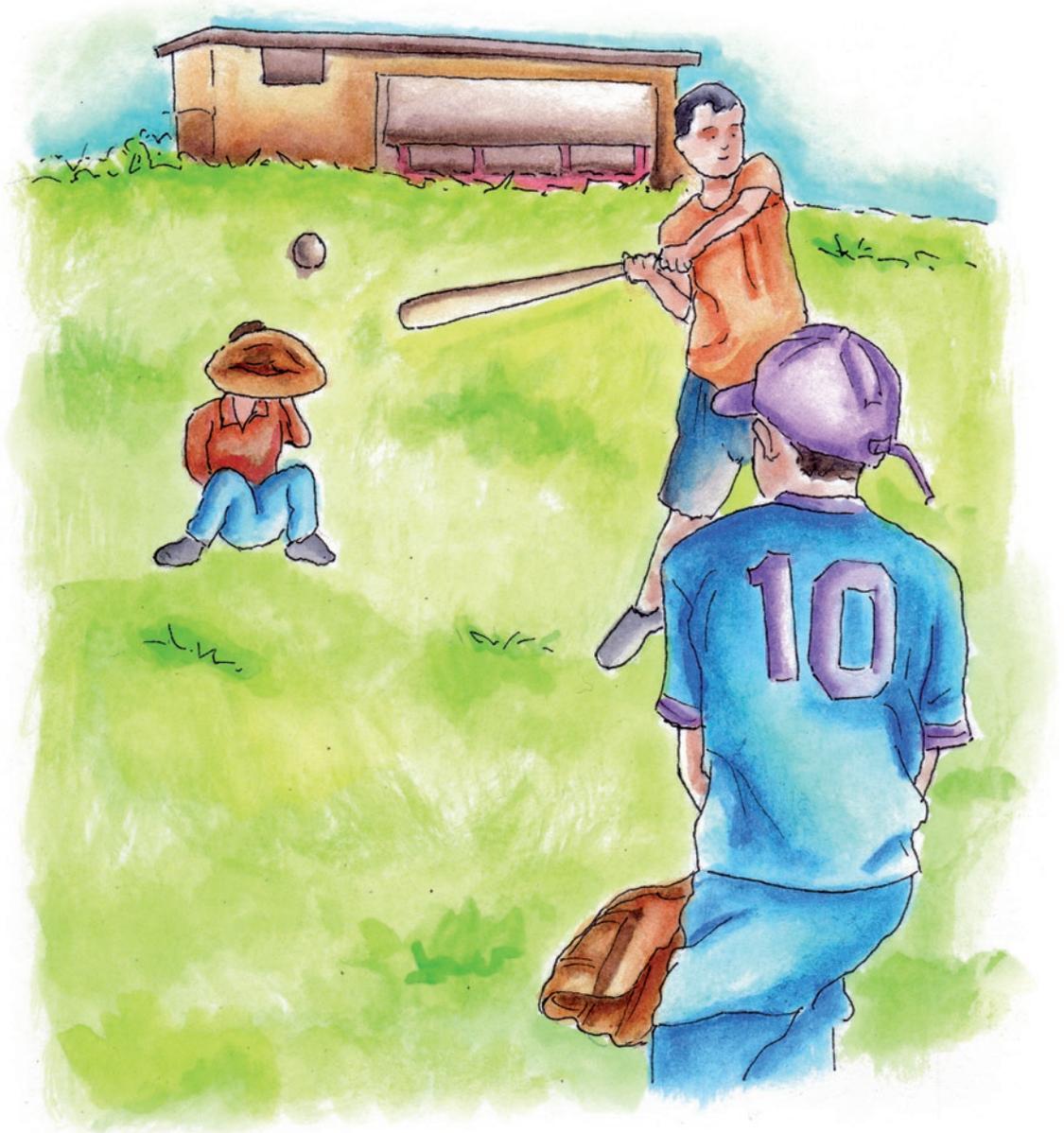
El profesor es determinante para el clima de convivencia que se establece en el aula, influyendo de uno u otro modo en la creación de grupos de iguales, en las relaciones entre los alumnos, de estos con el profesorado y, en definitiva, en sus actitudes ante el escolar.

Es importante:

- ▶ Impulsar el pensamiento crítico, la inteligencia emocional, la solidaridad, el compromiso y la tolerancia.
- ▶ Promover la educación en valores, la educación intercultural, la atención a la diversidad, la educación cívica, la educación para la democracia y la educación para la convivencia.

- ▶ Fomentar la comunicación, el diálogo, la participación y el trabajo cooperativo entre padres de familia, alumnos y maestros.
- ▶ Cuidar la motivación e implicación de los alumnos, la cooperación y la interacción, creando un ambiente de trabajo positivo para docentes y alumnos.
- ▶ Incluir en las sesiones de trabajo juegos cooperativos, juegos de simulación y enfoque socioafectivo.
- ▶ Implementar programas de prevención e intervención.
- ▶ Buscar fórmulas y estrategias que corrijan o prevengan la violencia escolar.
- ▶ Establecer y debatir una serie de normas y reglamentos que sea aceptada por todos los afectados: profesores, alumnos y padres.
- ▶ Aplicar y cumplir las normas y reglamentos establecidos en la escuela.
- ▶ Fomentar la capacitación en temas que contribuyan a prevenir los problemas de disciplina y agresividad.
- ▶ Proponer proyectos y planes para formación del profesorado (cursos, congresos, jornadas y actividades), y participar en ellos.
- ▶ Realizar investigaciones, publicaciones y proyectos sobre el tema.
- ▶ Compartir las experiencias pedagógicas referentes al tema.
- ▶ Realizar encuestas y estudios de opinión dirigidas a estudiantes, equipos directivos y profesores.
- ▶ Mantener un buzón de sugerencias y de quejas siempre abierto.
- ▶ Formar una comisión especial de atención a la violencia entre iguales.
- ▶ Dar importancia al ambiente interno y externo de la escuela para prevenir la violencia.
- ▶ Generar espacios de participación para las alumnas y los alumnos.

- ▶ Preocuparse y ocuparse por fomentar entre el personal relaciones cordiales de trabajo basadas en el diálogo y cooperación, para trabajar y atender de manera pertinente los casos de *bullying* y de cualquier manifestación o tipo de violencia que detecten.
- ▶ Implicar a los padres y entidades locales en el tema de la violencia escolar.
- ▶ Establecer canales de comunicación abiertos con los padres de familia.
- ▶ Instar al personal de la escuela para que esté pendiente de las actividades que realizan los alumnos dentro y fuera de las aulas y en aquellas zonas donde se puedan presentar situaciones de intimidación y acoso.
- ▶ Solicitar y contar con la ayuda de otros profesionales como psicólogos, terapeutas, orientadores, que permita a los profesores tratar con las potenciales víctimas y agresores, e identificar los problemas antes de que sucedan.
- ▶ Tratar el tema a través de cursos, conferencias o tutorías.
- ▶ Establecer reglas para evitar la violencia entre iguales, elaboradas por los docentes y alumnos de manera conjunta.
- ▶ Fomentar asambleas de clase o foros de discusión donde los alumnos aprendan que su opinión es digna de ser tomada en cuenta, que inciden en su gestión, que tienen derecho a la convivencia y, también, responsabilidad para que ésta sea pacífica.
- ▶ Promover relaciones con instituciones y universidades, para que alumnos del servicio social de carreras específicas desarrollen programas y políticas públicas en la materia.
- ▶ Generar Consejos Escolares municipales y regionales que apoyen en la implementación de los programas.





Prevención de la violencia en el noviazgo



Vivir situaciones de violencia durante la infancia suele ser un predictor para reproducirla en la juventud y en la vida adulta, ya sea como perpetrador o como víctima. Estudios al respecto evidencian que las probabilidades de que una mujer sufra violencia de pareja se asocia con los antecedentes de agresión intrafamiliar experimentada en su niñez.

Durante el ciclo de vida, mujeres y hombres están expuestos a situaciones de violencia que varían según su entorno familiar y social y, en particular, por su sexo. La violencia de género es aquella que ejercen los hombres hacia las mujeres ante situaciones de desigualdad o subordinación femenina.

Investigaciones nacionales e internacionales sobre violencia de género señalan que este fenómeno se presenta en todos los estratos socioeconómicos, aunque con frecuencias y formas de expresión diferentes. Según Castro y Riquer (2006), entre los hallazgos de sus investigaciones se encuentran que: en la mayor parte de las parejas que experimentan violencia, ésta se manifiesta desde el inicio de la relación, **incluso desde el noviazgo** (*Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, ENDIRE, 2006).

Se parte de la premisa de que, así como son asumidas las conductas violentas, los jóvenes que han aprendido patrones de comportamiento positivos durante la infancia y a través de la familia, establecerán una relación respetuosa y tolerante con su pareja.

Como ya se mencionó, las víctimas de la violencia no son exclusivamente las mujeres. De acuerdo con los datos estadísticos, que se presentan en la segunda parte de este tema, los hombres también son violentados **pero en menor medida**.

La investigación internacional y nacional señalar que: “en América Latina, al igual que en el resto del mundo, el comportamiento violento es mucho más común entre los hombres (jóvenes) que las mujeres” (Banco Mundial, 2003), y en el caso de la violencia en el noviazgo ocurre igual.

¿Qué es el noviazgo?

Es una vinculación que se establece entre dos personas que se sienten atraídas mutuamente; representa una oportunidad para conocerse, una etapa de experimentación y de búsqueda, con actividades, gustos y pensamientos en común, y es un preámbulo para una relación duradera.

¿Qué es el enamoramiento?

Es un estado de ánimo, puede ser un desencadenante de la experiencia amorosa hacia otra persona.

Científicamente se dice que el enamoramiento es un proceso bioquímico que inicia en la corteza cerebral, pasa a las neuronas y de allí al sistema endócrino, dando lugar a respuestas fisiológicas intensas; parece ser que sobreviene cuando se produce en el cerebro una sustancia conocida como feniletilamina.

Por lo anterior, en esta etapa el pensamiento se vuelve insistente: “no puedes dejar de pensar en él/ella”, en el “deseo de estar el mayor tiempo posible juntos”, “buscando el contacto y la mirada”.

¿Qué es violencia?

La Organización Mundial de la Salud la define como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como una amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

“La violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, e implica la existencia de un ‘arriba’ y un ‘abajo’, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, patrón-empleado, entre otros” (Corsi, 2001: 23).

Tipos de Violencia

La violencia en el noviazgo se manifiesta en el ejercicio del poder por medio de agresiones psicológicas, económicas, físicas o sexuales, actos que lesionan los derechos que como seres humanos tenemos y muestra generalmente la opresión de género (masculino sobre femenino).

La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, publicada el 1° de febrero de 2007, en el Diario Oficial de la Federación, es un valioso instrumento jurídico que define conceptos clave como los tipos de violencia; sus modalidades (el hostigamiento y acoso sexual, la violencia feminicida) y crea mecanismos o instrumentos para combatirla.

Al entrar en vigor esta Ley, se pone de manifiesto la voluntad y compromisos del Estado mexicano para garantizar a las niñas y mujeres de la República el derecho de vivir sin violencia; por otra parte, se cumple con los acuerdos internacionales asumidos en la materia.

En este contexto, a continuación se mencionan los tipos de violencia, definidos en la Ley en comento:

Artículo 6. Los tipos de Violencia contra las Mujeres son:

- I. La violencia psicológica.** Es acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;
- II. La violencia física.** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;
- III. La violencia patrimonial.** Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos

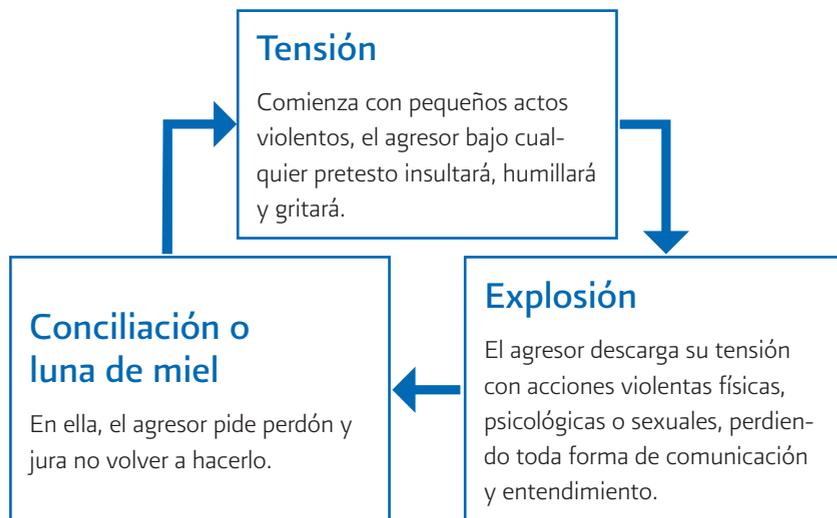
económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. La violencia económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto” (Compilación legislativa para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, 2005: 51).

De acuerdo con el protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género del Ministerio de Sanidad y Consumo de Madrid España, el ciclo de la violencia se divide en tres fases: tensión, explosión y conciliación (Nogueiras, 2005).

Ciclo de la violencia



¿Qué es la violencia en el noviazgo?

Es cualquier acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja. Su intención, más que dañar, es dominar y someter ejerciendo el poder (Pick, 2000).

La violencia produce efectos que pueden reproducir conductas en sentido negativo y extenderse a todos los contextos donde interactúa el adolescente. Del ámbito doméstico trasciende al público.

Por lo cual, la violencia en el noviazgo merece especial atención, sobre todo, cuando se inician las relaciones entre los jóvenes y se definen roles y límites.

Las conductas violentas en las relaciones de pareja no son percibidas como tales, ni por las víctimas, ni por los agresores, es decir, los signos de maltrato durante el noviazgo se confunden con muestras de afecto, que en realidad ocultan conductas controladoras.

¿Cómo identificar la violencia en el noviazgo?

Se está en presencia de la violencia en el noviazgo si **cualquiera de las partes percibe las siguientes conductas en su pareja:**

- ▶ Intenta controlar o cambiar a tus amistades, tu forma de vestir, hablar, pensar o comportarte.
- ▶ Te critica constantemente, encontrándote defectos.
- ▶ Todo el tiempo quiere estar contigo o saber lo que estás haciendo y con quién.
- ▶ Te culpa de todo lo que sucede, hasta convencerte de que es así.
- ▶ Hace chistes sobre otras personas o para descalificarte.
- ▶ Desaparece por algún tiempo sin explicar el motivo de su ausencia.
- ▶ Amenaza con terminar la relación.

- ▶ Te niega la posibilidad de iniciar o continuar con tu participación en grupos deportivos, culturales, artísticos o políticos.
- ▶ Te da empujones, te acaricia agresivamente (bofetadas, jalones de cabello y pellizcos).
- ▶ Te sacude por los hombros o brazos, te jalonea o te golpea.
- ▶ En las discusiones, manipula la situación para imponer su voluntad.
- ▶ Niega a otras personas la relación que tiene contigo.
- ▶ Hace burla de tu aspecto físico.
- ▶ Te compara con otras mujeres, haciéndote entender que ellas son mejores que tú, ya sea físicamente o intelectualmente.
- ▶ Minimiza los logros que has alcanzado.
- ▶ Te controla con la mirada.
- ▶ Te culpa por los fracasos que tiene en el área escolar, laboral o respecto a sus adicciones.
- ▶ Te presiona para tener relaciones sexuales: te pide “la prueba de amor”.
- ▶ Sientes miedo de él.

De la misma forma si el agresor, **regularmente el hombre**, presenta conductas como:

- ▶ Fiscalizar a los parientes, los amigos, los vecinos, los compañeros de estudio o trabajo, sospechando, desconfiando o criticándolos.
- ▶ Dejar plantada a la novia en salidas o reuniones, sin explicar ni aclarar los motivos de su reacción.
- ▶ Evitar expresar o hablar acerca de lo que piensa, o desea, pero pretende que ella adivine todo lo que le sucede y actúe de manera satisfactoria, sin que él deba molestarse en comunicar nada.

- ▶ Dar órdenes, en algunas ocasiones y en otras, “herir” con el silencio, con actitudes hurañas, con la hosquedad o el mutismo, que no abandona aunque obtenga lo que esperaba.
- ▶ Demostrar frustración y enojo por todo lo que no resulta como él quiere, sin distinguir lo importante de lo superfluo.
- ▶ Reaccionar sin reconocer alguna responsabilidad sobre la relación ni sobre lo que les sucede a ambos.
- ▶ Justificar sus acciones y no pedir disculpas por nada.
- ▶ Imponer reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas, etc.) de acuerdo con su exclusiva conveniencia.
- ▶ Ejercer la doble moral: “haz lo que yo digo pero no lo que yo hago” reservándose el derecho de realizar cosas que le impide hacer a la novia.
- ▶ Inducir sentimientos de lástima, al justificarse o insistir con su vida desdichada o su infancia infeliz.
- ▶ Imponer planes para el futuro.
- ▶ No se compromete ni busca acuerdos para mejorar la relación.
- ▶ Poner a prueba con engaños el amor de su novia, le pone trampas para ver si lo engaña, para averiguar si miente, si lo quiere, etc.
- ▶ Ser seductor y simpático con todos, pero a ella la trata con crueldad.
- ▶ Prometer cambios y mejoras en sus defectos o en sus adicciones; nunca cumple, pero siempre renueva sus ofrecimientos.
- ▶ Pensar que las mujeres son inferiores y deben obedecer a los hombres.
- ▶ Cumplir en el trabajo, pero con la novia siempre llegar tarde, no cumplir lo prometido y mostrarse irresponsable por sus olvidos o descuidos.
- ▶ Realizar críticas y burlas de las opiniones o enojos de ella.

Roles de género

Son el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura sobre lo que significa ser hombre o mujer. Tomando como base la diferencia de sexo se determina el comportamiento, las funciones, las oportunidades y la valoración de hombres y mujeres.

A las mujeres generalmente les corresponde abnegación, debilidad, ternura y belleza. Las niñas aprenden a ceder, cooperar, entregar, obedecer y cuidar. Las mujeres aprenden que es su responsabilidad mantener la armonía en la pareja, formar una familia, ser esposas y madres.

Los hombres, por otro lado, desde pequeños aprenden a no llorar, a tener fuerza, valor, trabajo; a responder agresivamente; se entrenan en actividades tales como ganar, luchar, competir, apoderarse, imponer, conquistar, atacar y vencer.

Los actores involucrados en una relación de violencia suelen estar influidos por estos roles de género estereotipados que son aprendidos.

La violencia en la pareja es, sin duda alguna, producto de la desigualdad entre hombres y mujeres aprendida a lo largo del tiempo a través de las relaciones en la familia y el entorno, reforzada por los estereotipos que difunden los medios de comunicación.



Consecuencias para la víctima

La víctima de la violencia en el noviazgo puede verse afectada en diferentes ámbitos y aspectos de su desarrollo personal, emocional y social, tales como:

- ▶ Interrumpir sus necesidades y atender las de la pareja.
- ▶ Aprender que la violencia es una forma apropiada de relacionarse.
- ▶ Aprender que la victimización es inevitable y nadie puede ayudarle a resolver esa conducta.
- ▶ Presentar conductas problemáticas que afectan su aprendizaje y rendimiento escolar.
- ▶ Experimentar dificultades emocionales significativas.
- ▶ Vivir avergonzada por la situación y suponer que nadie la puede ayudar.
- ▶ Experimentar deterioro en su autoestima y desconfianza en el futuro.
- ▶ Vivir en un estado de miedo y ansiedad constante.
- ▶ Vivir periodos de depresión y estrés.
- ▶ Ser dependiente emocionalmente y vulnerable al uso de alcohol o drogas.
- ▶ Vivir sentimientos de soledad y aislamiento.
- ▶ Presentar embarazo no deseado, infecciones de transmisión sexual o trastornos alimenticios.
- ▶ Creer que la violencia es parte de la vida y aceptarla como tal.
- ▶ Experimentar culpabilidad por la sensación de que pudo hacer “algo” para evitar la violencia.

Esté alerta si el agresor, regularmente el hombre, presenta conductas como:

- ▶ Creer que tiene derecho a satisfacer sus necesidades físicas, emocionales y sexuales a costa del sacrificio de su pareja.
- ▶ Manipular y proyectar una imagen de víctima.
- ▶ Demostrar personalidad complaciente ante la sociedad.
- ▶ Considerar que tiene el control y poder sobre la víctima.
- ▶ Experimentar sensación de impunidad.
- ▶ Hacer de la violencia hacia su pareja y su entorno un estilo de vida.
- ▶ Ser arrestado o remitido a una prisión (**sólo si la víctima realiza una denuncia**).

La violencia que inicia durante el noviazgo se recrudece en la vida de pareja, ya sea en términos de frecuencia o de severidad.



Datos estadísticos

En la *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007* (ENVINOV), elaborada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), se detectaron datos preocupantes referentes a la existencia de violencia física, psicológica y sexual en el noviazgo:

Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual
15% de las parejas han tenido al menos un incidente.	76% de las parejas la viven.	Las mujeres constituyen las dos terceras partes de las personas a las que han tratado de forzar o han forzado a tener relaciones sexuales; tanto en una como en otra situación, la casa de la víctima ha sido el lugar de la agresión.
Mujeres 61.4% la han experimentado.	76.3% en el área urbana.	66.6% de las mujeres las han tratado o las han forzado a tener relaciones sexuales.
Hombres 46% la han experimentado.	74.7% en el área rural.	16.5% de las mujeres ha padecido esta violencia por parte de su pareja.

Asimismo, en la ENVINOV se menciona que los estudios elaborados por el sector salud muestran que hay una relación entre las adicciones al tabaco, alcohol u otro tipo de drogas, con conductas violentas y que este consumo ha ido en aumento.

Un primer acercamiento al consumo de alcohol y de tabaco con la violencia en el noviazgo, establece que hay menor violencia entre los jóvenes que NO consumen drogas, que entre aquellos que SÍ lo hacen.

Recomendaciones

Los adolescentes inician sus relaciones de noviazgo en diferentes momentos y circunstancias; la necesidad por compartir pensamientos, sentimientos y actividades con otra persona cobra especial relevancia durante su paso por la educación secundaria.

En esta etapa de su vida escolar y desarrollo personal, es importante el cuidado de su imagen y se inicia, en la mayoría de los casos, el enamoramiento y el noviazgo.

La escuela debe apoyar a los alumnos para transitar con éxito esta nueva etapa de su desarrollo. Los maestros, en colaboración con las familias, desempeñan un rol importante al ayudarles a establecer relaciones de pareja respetuosas, solidarias y equitativas, previniendo así las prácticas violentas que lesionan su dignidad e integridad como personas.

Por ello, se propone una serie de recomendaciones destinadas al docente, para trabajar con padres de familia y con alumnos, sobre cómo identificar la violencia en el noviazgo y cómo prevenirla.

Para el docente

- ▶ Diseñar acciones orientadas a la sensibilización y prevención de la violencia.
- ▶ Establecer una comisión que apoye a crear políticas de acercamiento para las alumnas y los alumnos, que fomenten la prácticas como el diálogo y la negociación en diversas actividades escolares.
- ▶ Crear conciencia entre los jóvenes acerca de la magnitud y gravedad de la violencia, así como de la necesidad de construir relaciones sanas de convivencia basadas en principios como tolerancia, diálogo, comunicación, igualdad y respeto.
- ▶ Propiciar el análisis de los estereotipos de género y fomentar los cambios en los roles de género establecidos. Enfatizar que los roles de género son construcciones socioculturales que pueden modificarse, ya que son aprendidos.

- ▶ Fomentar que las prácticas en los roles de género sean compartidas por ambos.
- ▶ Observar los cambios de comportamiento en las alumnas y los alumnos, sobre todo cuando se aíslan, bajan su rendimiento académico o incrementan su inasistencia.

Para los Padres

Dentro del contexto familiar se procura a sus miembros una sensación de pertenencia y aceptación que contribuya a desarrollar la identidad personal y la autonomía, además de cumplir y satisfacer las necesidades materiales de alimentación, techo, salud, educación y diversión, que favorezca un crecimiento sano tanto física, como, emocional, intelectual y socialmente.

En este contexto es necesario:

- ▶ Observar y estar alerta de los cambios que presentan sus hijos, tanto a nivel externo como interno (aislamiento, disminución en su rendimiento escolar, problemas de alimentación, si presenta golpes, entre otros).
- ▶ Establecer una comunicación efectiva, abierta, de confianza y directa con sus hijos motivando el diálogo a través de la honestidad y la empatía (ponerse en el lugar del otro).
- ▶ Conocer a las personas que frecuenta, así como sus inquietudes, dudas, gustos y preferencias.
- ▶ Respetar la individualidad y valor en cada uno de los miembros de la familia.
- ▶ Ser congruente con lo que se hace y lo que se dice, ya que los padres son modelos a seguir.
- ▶ Fomentar en los hijos la expresión de sus sentimientos, percepciones y necesidades.
- ▶ Discutir y proponer alternativas de solución a los problemas que se le presenten al adolescente.

- ▶ Establecer límites y reglas familiares, cumplirlas responsablemente o asumir las consecuencias.
- ▶ Motivar el aprendizaje (reconocer los errores y verlos como parte del proceso de aprendizaje).
- ▶ Enseñar que los padres no son infalibles ni todo poderosos; negocian y son razonables en sus interacciones.

Para el trabajo con las alumnas y los alumnos

- ▶ Tenga presente que los estudiantes están en una edad en la que resulta natural pedir toda clase de libertades.
- ▶ Aproveche las oportunidades que ofrece el currículo en las diferentes asignaturas (Formación Cívica y Ética, Orientación y Tutoría, Educación Física, Educación Artística y Ciencias), para fomentar en las y los adolescentes su derecho a:
 - ▶ Considerar sus propias necesidades.
 - ▶ Cambiar de opinión.
 - ▶ Expresar sus ideas y sentimientos.
 - ▶ Decir no ante una petición sin sentirse culpable.
 - ▶ Ser tratado con respeto y dignidad.
 - ▶ Cometer errores.
 - ▶ Pedir y dar cuando lo decida.
 - ▶ Hacer menos de lo que todos pueden hacer.
 - ▶ Establecer sus propias prioridades y decisiones.
 - ▶ Sentirse bien.
 - ▶ Tener éxito.
 - ▶ Tener privacidad.
 - ▶ La reciprocidad.
 - ▶ Ser feliz.

- ▶ Recuérdales que en una relación de noviazgo es necesario analizar las actitudes al comunicarse, sobre todo las que cada uno manifiestan al dar solución a sus problemas, tanto individuales como de pareja, ya que en estas situaciones podrán detectar cuando se reacciona violentamente.
- ▶ Sugiereles que hablen siempre de sus problemas con personas de su confianza como sus padres, maestros, orientadores, familiares, entre otros. Además, aconséjeles:
 - ▶ Evitar el encuentro a solas con la pareja agresiva.
 - ▶ Evitar que entre a su casa.
 - ▶ Informar a sus padres cuando sale, a dónde y con quién va, así como la hora al que regresará a casa.
 - ▶ Tener un plan de emergencia en caso de que se presente una situación de abuso.
 - ▶ Que los errores de su pareja no son su responsabilidad.
 - ▶ Conservar evidencias en caso de abuso y DENUNCIAR.¹

1. Si la víctima decide denunciar y es menor de edad debe hacerse acompañar por la persona que ejerza la patria potestad (padres, tutor, representante legal). En el caso de ser mayor de edad, deberá presentarse ante la Agencia del Ministerio Público de su entidad a interponer su denuncia.

Directorio de Instituciones de apoyo

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Instituto Mexicano de la Juventud (Organismo Público Descentralizado de la SEP)

Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes:

01 (55) 1500 1362 y 01 (55) 1500 1363

Departamento de Género:

01 (55) 1500 1300 Ext. 1421

www.imjuventud.gob.mx

www.poderjoven.org.mx

Secretaría de Salud (SS)

Centros de Integración Juvenil (Asociación Civil no lucrativa, incorporada al Sector Salud)

Aguascalientes 201,
Col. Hipódromo,
Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06100, México, D.F.

01 (55) 5999 4949

atencion@cij.gob.mx

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Centro Nacional de Atención Ciudadana (CENAC)

01 800 440 3690

Instituto Nacional de las Mujeres (Organismo Público Descentralizado con Autonomía Técnica y de Gestión de la Administración Pública Federal).

Alfonso Esparza Oteo # 119,
Colonia Guadalupe Inn,
Delegación Álvaro Obregón,
C.P. 01020, México D.F.

01 (55) 5322 4200

Se recomienda identificar a las instituciones homólogas en los estados y municipios donde se encuentre su escuela.



A NEXO 1

Propuestas de actividades para el trabajo con los alumnos



Actividades sugeridas para prevención del delito

Los números de emergencia. ¿Cómo usarlos adecuadamente?

Propósito

Que los alumnos:

- Conozcan los servicios que ofrece el 066 y reflexionen sobre la importancia de utilizar adecuadamente este servicio.

Edad de los participantes

Niños de 8 a 13 años.

Recursos

- Pizarrón.
- Gises o plumones.
- Casos (ejemplos de posibles llamadas al 066).
- Teléfonos de juguete.

Desarrollo

1. Para comenzar, explore los conocimientos y experiencias previas que tienen sus alumnos sobre qué hacer en caso de una emergencia.

Pregunte a sus alumnos si alguna vez han estado en una situación de emergencia como un incendio, un accidente en carretera, el robo a algu-

na casa; ante una plaga o presencia de animales peligrosos como panales de abejas, víboras o alacranes.

- ▶ ¿Qué sucedió?
- ▶ ¿Quiénes estaban presentes?
- ▶ ¿Qué personas prestaron ayuda en dicha situación? (vecinos, familiares, policía, bomberos, ambulancias, etc.)

2. Recuerde a los alumnos que en las situaciones de emergencia como las mencionadas, ellos pueden solicitar ayuda a través del servicio telefónico 066.
3. Explique a sus alumnos en qué consiste este servicio. Para ello puede utilizar la siguiente información:

El servicio 066 está diseñado para atender situaciones de emergencia donde puede estar en peligro la integridad o inclusive la vida de una o más personas que requieren de ayuda rápida e inmediata.

Para hacer un buen uso de este servicio, es importante que aprendamos a distinguir las situaciones que son emergencia de aquéllas que, aunque sean importantes, no ponen en riesgo la vida de las personas. Además, es necesario saber el tipo de información que debemos proporcionar cuando se reporta una emergencia y, sobretodo, usar adecuadamente este servicio.

El servicio de llamadas de emergencia opera con un número único 066; es gratuito, de cobertura nacional y ofrece atención a la ciudadanía.

4. Forme 4 equipos (el número de integrantes dependerá del total de alumnos).
 - ▶ Reparta a cada uno de los equipos un ejemplo de uso correcto y otro de uso incorrecto del número 066. Puede utilizar los ejemplos que aparecen en el recuadro, o algunos otros que usted conozca.
 - ▶ Pida que ubiquen el tipo de uso del que se trata y que expliquen su respuesta.

- Indique a los alumnos que por equipos deberán anotar, en la columna correspondiente a los usos correctos, las preguntas que supongan les harán los operadores del servicio 066 y sus respectivas respuestas, con la finalidad de poder atender la emergencia.
- En plenaria, solicite a cada equipo que comparta con el grupo los casos que analizaron.
- Enfatice la información que deben proporcionar cuando marquen al 066 para que puedan atender la emergencia. Oriéntelos preguntando: ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Quién?

Ejemplos de uso correcto de los números de emergencia	Ejemplos de uso incorrecto de los números de emergencia
P: 066 ¿qué emergencia desea reportar? R: Quisiera reportar un incendio. P: ¿Qué se está quemando? R: La casa de mi vecino P: Me da por favor la dirección.*	P: 066 ¿qué emergencia desea reportar? R: Quisiera reportar un bache en la calle Benito Juárez, frente al número 30.
P: 066 ¿qué emergencia desea reportar? R: Quiero reportar una persona atropellada. P: ¿Dónde sucedió el percance?*	P: 066 ¿qué emergencia desea reportar? R: Quisiera reportar que hace una semana el camión de la basura no pasa por mi casa.
	P: 066 ¿qué emergencia desea reportar? R: Quiero reportar un accidente (ficticio)**

* Al usar el servicio de emergencia, es importante tener la siguiente información:

- ▶ La ubicación o dirección de la emergencia.
- ▶ Cuando se llame habrá que comunicar lo siguiente:
 - Nombre y el número de la calle.
 - Entre qué calles se ubica el lugar.
 - Nombre de la colonia.

En caso de desconocer alguno de los datos anteriores, es importante proporcionar algunas referencias (un parque, escuela o algún indicio fácil de identificar), que le permita al vehículo de emergencia ubicar el sitio del siniestro y llegar lo antes posible.

** Es importante que durante el ejercicio propicie la reflexión de los alumnos sobre lo que creen que puede pasar al usar los teléfonos de emergencia para hacer bromas. Recuerde a sus alumnos que las bromas y las falsas alarmas generan una pérdida de tiempo, dinero, recursos materiales pero sobre todo, pueden causar pérdidas humanas.

5. Para concluir la sesión, pida a los alumnos que con ayuda de sus papás elaboren un directorio de números de emergencia de su localidad y que lo tengan en casa, en algún lugar visible.

Recomendaciones para el desarrollo de las actividades:

Se recomienda adaptar estas actividades al contexto de los alumnos. Asimismo, se pueden enriquecer empleando otros elementos o recursos para abordar los contenidos, por ejemplo, realizar dramatizaciones, en lugar de leer los casos. Lo importante es considerar que las actividades que sugiera propicien el aprendizaje, la participación activa y el logro de los objetivos propuestos; de igual manera, es necesario hacer una planeación didáctica que no deje fuera aspectos importantes y que pueda desarrollarse a lo largo de la sesión.



Navegar seguros en Internet

Propósitos

Que los alumnos:

- ▶ Identifiquen los riesgos que enfrentan al navegar en Internet.
- ▶ Conozcan las acciones que pueden realizar si se encuentran ante una situación de riesgo al navegar en Internet.

Edad de los participantes

Niños de 10 a 15 años

Recursos

- ▶ Pizarrón.
- ▶ Gises blancos o de colores.
- ▶ Revistas.
- ▶ Pegamento.
- ▶ Hojas de rotafolio.

Desarrollo

Internet: medio de información y comunicación

1. Explore los conocimientos previos de los alumnos sobre el Internet, para ello puede utilizar las siguientes preguntas:
 - ▶ ¿Saben qué es la Internet?, ¿para qué sirve?, ¿qué pueden encontrar en Internet?, ¿alguna vez han utilizado este medio de información?, ¿los recursos que encontramos en Internet son útiles?, ¿para qué nos sirven?, ¿consideran que existen riesgos al utilizar la Internet?, ¿cuáles?

- ▶ Escriba en el pizarrón las respuestas de los alumnos.
- 2. Explique a los alumnos que la Internet es un medio por el cual se envía, recibe y consulta información; a través del cual la gente se puede comunicar por correo electrónico o mensajería instantánea (como el “chat”). Prevéngales de que existen personas dedicados a obtener información de los alumnos y familia a través de ese medio, con la intención de utilizarla para causarles daño o cometer abusos en su contra.

¿Cómo estar seguros al navegar por Internet?

- 3. Presentar a los alumnos los dos casos siguientes:

Caso 1

Mónica, una niña de 12 años de edad, inicia una sesión de “chat” con unas amigas pero una persona adulta de 36 años de edad se introduce a la sesión. Diciendo:

Persona adulta: Hola Mónica soy Marcos y tengo 15 años de edad ¿y tú?

Caso 2

Mónica recibe un correo electrónico, en donde una persona que ha contactado por el “chat” le ha pedido que se vean en algún lugar...

La amenaza diciéndole que si no asiste le dirá a sus padres sobre un supuesto “secreto” o que le pasará algo a sus padres y le pide que vaya sola al lugar que le indicó.

- 4. Organice al grupo en 4 equipos: a dos de ellos entregue el caso 1 y a los otros dos, el caso 2.
 - ▶ Solicite que escriban en una hoja qué es lo que deben hacer en estos casos.
 - ▶ Al finalizar la actividad, pida que expongan sus conclusiones en plenaria.

- ▶ Pregunte: ¿por qué creen que Mónica debe reaccionar así? ¿Mónica se encontraba ante situaciones de riesgo? ¿Por qué?

5. Explique a sus alumnos que para navegar en Internet se deben tomar medidas de seguridad. Pídales que a través de una lluvia de ideas comenten las medidas de seguridad que conocen para navegar en Internet.

Nota para el maestro:

En la lluvia de ideas puede contribuir con las siguientes medidas de seguridad:

- ▶ Bloquear la dirección de la que recibió el mensaje instantáneo o el correo electrónico.
- ▶ Evitar compartir información personal o de la familia con gente que contacte a través de la Internet: nombres, direcciones, teléfonos, fotografías, etc.
- ▶ Platicar con la familia sobre el manejo conveniente del Internet.
- ▶ Si se quiere ver personalmente a un amigo que conocieron en Internet, debe hacerse invariablemente en compañía de un adulto, de preferencia a la luz del día y en un lugar público.
- ▶ La datos que proporcionen (en “chats”, correos electrónicos, páginas sociales, etc.) o que por algún medio les soliciten, no debe contener información personal (nombre completo, edad, direcciones de casa o escuela, año que se cursa, lugares que se visita, fotografías familiares, etc.) que puede ser utilizada por los delincuentes para robar identidades, contactarse personalmente, extorsionar o para proceder en su contra.

Para finalizar

6. Invite a los alumnos a elaborar un periódico mural en donde expongan la utilidad de Internet, los riesgos que pueden enfrentar y las medidas de seguridad que pueden emplear al navegar en la red.
 - ▶ Sugíéales que lo expongan en el patio de la escuela o en algún lugar asignado para este fin.
 - ▶ Inviten a la comunidad escolar para que lo consulten.



La llamada telefónica anónima

Propósitos

Que los alumnos:

- ▶ Identifiquen los riesgos para su seguridad y la de su familia de proporcionar información personal o familiar a desconocidos por el teléfono, pues los colocan en potenciales víctimas de un delito.
- ▶ Identifiquen a través de una dramatización algunas medidas que pueden utilizar para prevenir riesgos ante la llamada de desconocidos.

Edad de los participantes

Niños de 9 a 15 años.

Recursos

- ▶ Pizarrón.
- ▶ Gises.
- ▶ Un par de teléfonos de juguete.
- ▶ Hojas blancas.
- ▶ Colores.

Desarrollo

La llamada...

1. Dialogar con los alumnos sobre las llamadas telefónicas que reciben en casa: ¿quiénes les llaman por teléfono a sus casas?, ¿para qué les llaman por teléfono?, ¿han recibido llamadas telefónicas de alguien que

no conocen?, ¿qué les preguntó?, ¿se lo contaron a alguno de sus familiares?, ¿qué les aconsejaron?

2. Explicar que algunas personas llaman por teléfono para obtener información acerca de sus actividades, los nombres de sus familiares, su dirección o para saber a qué hora salen de su casa, a qué hora llegan y después utilizan esa información para causarles algún daño.

Alguien llama a mi casa

3. Proponga a los alumnos realizar una dramatización, simulando que han recibido una llamada telefónica de una persona desconocida. Algunos alumnos recibirán la llamada y el docente fungirá como el desconocido.
4. Explique las medidas de seguridad que se deben tomar cuando algún desconocido llama por teléfono.

A continuación se presenta una guía que puede utilizar para realizar la dramatización y ofrecer consejos a sus alumnos sobre las formas correctas de contestar cuando un desconocido los llama por teléfono y les solicita información.

Guía para la conversación telefónica

¿A dónde hablo?

En este caso es mejor contestar: "¿A dónde desea usted hablar?", que decir el número telefónico o dar el nombre de la familia: "a casa de la familia x"

¿Quién habla?

Aquí es mejor responder con una pregunta como: "¿con quién quiere hablar?"

¿Está el señor o señora de la casa?

Nuevamente, es mejor contestar con otra pregunta que le permita al niño(a) darse cuenta de que quien llamó sólo pretende conseguir información: “¿con qué señor(a) quiere hablar?, ¿con el Sr. Gómez o el Sr. Pérez?” (ambos nombres o apellidos distintos al real).

Si quien llama insiste en hablar con un adulto, se puede contestar de la siguiente manera:

- ▶ Mi papá (mamá) en este momento se encuentra descansando u ocupado, no se le puede molestar o interrumpir.
- ▶ Por favor deje el recado.
- ▶ Deje un teléfono para que ellos puedan reportarse más tarde.
- ▶ Pedirle que vuelva a llamar más tarde (dando tiempo a que alguno de sus padres vuelva a casa).

En los casos de alumnos pequeños es más prudente recomendarles que si la persona no se identifica y no la reconocen, cuelguen.

5. Después de realizar la dramatización de la llamada telefónica, se recomienda revisar las respuestas que formularon y analizar cuáles son las más adecuadas.

El final de la llamada

6. Solicitar a los alumnos que elaboren una historieta donde ilustren la forma en que pueden contestar el teléfono en caso de recibir una llamada de algún desconocido.
7. Compartir las historietas con otros grupos de la escuela y con su familia.

Actividades sugeridas para prevenir el *bullying*

Violencia entre iguales (*bullying*)

Propósito

Que los alumnos:

- Analicen situaciones de *bullying* o intimidación en la escuela y propongan alternativas de solución.

Edad de los participantes

Niños de 10 a 15 años.

Recursos

- Pizarrón.
- Gises o plumones.
- Hojas de rotafolio.
- Casos de *bullying*.

Desarrollo

1. Comente a sus alumnos que en la sesión reflexionarán sobre un problema de la convivencia en la escuela, que es conocido como *bullying*.
2. Con un mapa conceptual, explique a los alumnos las características del *bullying* y las formas de violencia que adopta (verbal, física, psicológica, etc.), y las características de los actores involucrados: agresor, víctima

y espectadores. Para ello puede consultar la información sobre esta problemática que se encuentra en el apartado 2 de esta Guía.

El *bullying* es una situación de violencia que ejerce un alumno o grupo de alumnos sobre otro que es más débil o que tiene menos posibilidades de defenderse, se da de manera reiterada y se prolonga durante un periodo. El *bullying* o la violencia entre iguales en ocasiones pasa desapercibido, puede ser considerado como una conducta normal o ser tomada a juego pero no lo es porque limita las posibilidades de los alumnos de aprender; provoca que quienes son víctimas sufran, se sientan solos, no confíen en sí mismos y no tengan ganas de asistir a la escuela.

Nota para el maestro:

Guíe a los alumnos en los términos que son desconocidos para ellos. Ejemplifique situaciones para facilitar la comprensión de los términos. Enfatique en las consecuencias que el *bullying* tiene para el agresor, la víctima y el espectador, no sólo como un papel que se desempeña sino las repercusiones que tiene para todos.

3. Organice a los alumnos en equipos (el número de integrantes dependerá de la cantidad total de alumnos en el grupo).
4. Reparta a cada equipo un caso distinto y solicite que analicen las preguntas que se plantean en cada caso e identifiquen posibles soluciones.

Caso 1. Acoso por condición social

Laura es una niña de apariencia más humilde que el resto de sus compañeros. Un grupo de compañeras de clase constantemente le dicen cosas ofensivas como: eres una mugrosa, hueles mal, tienes piojos. En una ocasión, hicieron un dibujo de ella en el pizarrón: se veía despeinada, con la ropa remendada y con moscas alrededor y un letrero que decía: "Soy Laura". Todos se reían del dibujo. Por este

motivo, Laura ya no quiere ir a la escuela. Laura ha sido víctima de violencia verbal y psicológica.

- ▣ ¿Qué opinan del caso?
- ▣ ¿Qué creen que sintió Laura al ver el dibujo en el pizarrón?
- ▣ ¿Por qué creen que los compañeros rechazan a Laura?
- ▣ ¿Consideran que la condición humilde de una persona justifica que la traten mal? ¿Por qué?
- ▣ ¿Si estuvieran en una situación como la de Laura, qué harían? ¿Qué consideran que deben hacer Laura, los maestros y los papás de Laura?

Nota para el maestro:

Aquí es importante resaltar que, en virtud de que las víctimas por lo general no pueden evitar estas agresiones, los docentes como padres o tutores del alumno estén pendientes de los cambios de actitud (tristeza, llanto, aislamiento, no querer regresar a la escuela, etc.) que los jóvenes puedan manifestar para actuar en consecuencia y darle solución a la problemática.

Caso 2. Maltrato físico por dinero

Ernesto es un niño que diario lleva dinero para comprar su desayuno, compañeros mayores que él que ya se dieron cuenta de esta situación le cobran a Ernesto una cuota. Cuando Ernesto se niega a darles su dinero, lo golpean, lo insultan, se lo quitan y lo amenazan: le dicen que la próxima vez que se resista a entregarles el dinero le irá peor.

- ▣ ¿Qué opinan del caso?
- ▣ ¿Cómo creen que se sienta Ernesto?
- ▣ ¿Qué opinan de los alumnos que abusan de Ernesto?

- ▣ ¿Qué creen que debería hacer Ernesto para solucionar el problema?
 - ▣ ¿Si ustedes fueran los maestros o las autoridades de la escuela, qué harían con Ernesto y con los alumnos que abusan de él?
 - ▣ ¿Si fueran los padres de Ernesto, qué harían para evitar que sufriera estos abusos?
- ▣ Pida a los alumnos que lean lo que los padres de Ernesto hicieron cuando se enteraron del problema:

Los padres de Ernesto han notado que su hijo tiene moretones y que ya no es el mismo niño alegre y divertido; aunque ya le preguntaron qué le pasó, él no responde con la verdad, sólo dice que se cayó jugando; por ello han decidido hablar con las autoridades escolares e investigar qué sucede.

- ▣ En su opinión, ¿qué tendrían que hacer los papás de Ernesto?

Nota para el maestro:

Este es otro ejemplo de *bullying*, donde los niños tienen miedo a decir qué les pasa debido al temor de sufrir mayor daño por sus agresores o inclusive a la pena que sienten. Por eso, es importante que cuando no se encuentre una explicación al cambio de conducta o a la aparición de lesiones en el alumno, se establezca comunicación con la víctima y se informe a la autoridad escolar y a los padres de familia para unir esfuerzos en materia de prevención.

Caso 3. Rechazo por bajo desempeño escolar

Miguel es un niño con bajo rendimiento en la escuela (puede ser físico o académico), a quien nadie quiere en su equipo. A Miguel se le rechaza y no se le permite participar (violencia psicológica), además

lo insultan con términos como: burro, zonzo, tonto, flojo (violencia verbal). En el recreo, las agresiones pueden llegar a su forma física.

- ▣ ¿Qué opinan del caso?
- ▣ ¿Qué creen que siente Miguel cada vez que lo hacen a un lado?
- ▣ ¿Consideran que la condición de menor capacidad que otros más brillantes justifica que lo traten mal? ¿Por qué?
- ▣ ¿Si estuvieras en una situación como la de Miguel, qué harías? ¿Qué consideran que deben hacer Miguel, sus maestros y sus papás?

Nota para el maestro:

Cuando una situación semejante sea del conocimiento del docente, en un principio, se sugiere asignar trabajos individuales a Miguel y poco a poco hacerlo participar en equipo con trabajos de acuerdo con sus capacidades. Por un lado, se sentirá incluido y, por el otro, el resto de sus compañeros no se verán retrasados en su aprendizaje. Los maestros deben vigilar de que Miguel no sea agredido en los recreos.

Caso 4. Maltrato físico

Raúl, de 9 años, regresaba de la escuela a su casa cuando una pandilla lo atacó. Le fracturaron un brazo, le robaron su dinero y destruyeron sus libros. Su confianza en sí mismo también quedó destruida. Se volvió retraído, odiaba ir a la escuela y más tarde tuvo que ir a terapia para superar el trauma. Conocía a los niños que lo atacaron, pero no quería decir quiénes eran. Temía a lo que le harían si los delataba.¹

- ▣ ¿Qué opinan del caso?
- ▣ ¿Cómo creen que se sienta Raúl?
- ▣ ¿Qué opinan de la pandilla que lo atacó?

1 Tomado y adaptado de Elliott (2002:39).

- ▣ ¿Si ustedes fueran los maestros o las autoridades de la escuela qué harían con Raúl y con los alumnos que abusan de él?
- ▣ ¿Si fueran los padres de Raúl, qué harían para evitar que sufriera estos abusos?
- ▣ ¿Qué le recomiendan a Raúl?

Nota para el maestro:

Este es otro ejemplo de *bullying*, donde los niños tienen miedo a decir qué les pasa por temor a sufrir mayor daño por parte de sus agresores o inclusive por pena. Por eso, es importante que cuando no se encuentre una explicación de un cambio de conducta o de aparición de lesiones, se establezca contacto con familiares, compañeros y autoridades escolares.

5. Una vez que los equipos discutieron los casos. Pida la participación voluntaria de los alumnos por equipos. Escriba en hojas de rotafolio las sugerencias que ofrecen para solucionar las situaciones de abuso y péguelas en un lugar visible.



El maltrato lastima

Propósito:

Que los alumnos:

- Expresen los sentimientos que les provocan las intimidaciones en la escuela, propongan alternativas de solución y denuncien los casos de intimidación.

Edad de los participantes:

Niños de 10 a 15 años.

Recursos:

- Pizarrón.
- Gises o plumones.
- Revistas.
- Tijeras.
- Pegamento.
- Cartulinas u hojas blancas para cada alumno.

Desarrollo:

1. Comente a sus alumnos que en la sesión reflexionarán sobre un problema de la convivencia en la escuela, que es conocido como *bullying*.
2. Con un mapa conceptual, explique a los alumnos las características del *bullying* y las formas de violencia que adopta (verbal, física, psicológica, etc.), y las características de los actores involucrados: agresor, víctima y espectadores. Para ello puede consultar la información al respecto que se encuentra en el apartado 2 de esta Guía.

3. Organice a los alumnos en equipos (el número de integrantes dependerá de la cantidad total de alumnos en el grupo).
4. Reparta a cada equipo revistas, pegamento, y pida a los alumnos que hagan un collage sobre hostigamientos. Ellos exploran las revistas y recortan o arrancan las imágenes que reflejan ese tema. Algunos argumentos sugeridos son:
 - ▶ Cuando me acosan siento...
 - ▶ Cuando veo que intimidan a alguien...
 - ▶ La gente que hostiga a otro es...
 - ▶ Las víctimas son...
 - ▶ Lo que me gustaría hacer a los que agreden es...
 - ▶ Los que acosan se sienten...
 - ▶ Las víctimas se sienten...
 - ▶ Los que los alumnos hacen con las intimidaciones es...
 - ▶ Hostigar es...
 - ▶ Algunas maneras de detener los acosos son...
 - ▶ Me veo a mí mismo...
 - ▶ Me gustaría ser...
 - ▶ Los padres/maestros/alumnos me ven...
5. Comente a sus alumnos la importancia que tiene denunciar los casos de *bullying* que observen en la escuela o que les suceda a ellos.
6. Exhiba los collages si es pertinente, o pida a los alumnos que hablen de ellos en grupos pequeños.¹

Nota para el maestro:

Este ejercicio no depende del talento artístico y los alumnos de todas las edades parecen disfrutar el trabajo manual.

1 Tomado y adaptado de Elliott (2002:239).

Actividad sugerida para violencia en el noviazgo

¿Sufro violencia en el noviazgo?

Propósito

Que los alumnos:

- Identifiquen la presencia de violencia en sus relaciones de noviazgo.

Edad de los participantes

Adolescentes de 12 a 15 años.

Recursos

- Test para cada participante.¹

Desarrollo

1. Hable con los alumnos sobre las relaciones de noviazgo. Para ello puede utilizar la información que aparece en el apartado 3 de esta Guía.
2. Pida a los alumnos que contesten de manera individual el test sobre violencia en el noviazgo.

¹ El test es una adecuación, elaborada por la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, de la escala propuesta por el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, Violencia en el Hogar y Agresiones Sexuales. ¿Qué hago? ¿A quién llamo? Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana. Octubre 2004. (http://sesver.ssaver.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/INICIO/PAG_CONTROL_ENFERMEDA/PAG_ATENCION_SALUD_ADOLECEN/VIOLENCIA.PDF)

Descubre si existe violencia en tu noviazgo

Instrucciones: responde a las siguientes preguntas, marcando con una "X" la respuesta que consideres más adecuada.

Al terminar, suma la puntuación total a partir de los valores que abajo se indican por cada respuesta y compáralo con el índice de abuso que se presenta al final del cuestionario.

1. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando "por amor"?

sí a veces rara vez no

2. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

sí a veces rara vez no

3. ¿Has perdido contacto con amigos, familiares, compañeras/os de tu escuela o trabajo para evitar que tu pareja se moleste?

sí a veces rara vez no

4. ¿Él o ella te critica y humilla en público o en privado, opina negativamente sobre tu apariencia, tu forma de ser o el modo en que te vistes?

sí a veces rara vez no

5. ¿Tu pareja tiene cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

sí a veces rara vez no

6. ¿Sientes que está en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, el se irrita o te culpabiliza de sus cambios?

sí a veces rara vez no

7. ¿Te ha golpeado, jaloneado o lanzado cosas cuando se enoja o cuando discuten?

sí a veces rara vez no

8. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas, o con matarse él, a ti o a algún miembro de la familia si no le obedeces?

sí a veces rara vez no

9. ¿Sientes que cedes a sus peticiones sexuales por temor, o te ha forzado a tener relaciones, amenazándote que si no tiene relaciones contigo, entonces se va con otra o con otro?

sí a veces rara vez no

10. Después de un episodio violento, ¿se muestra cariñoso(a) y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a pegarte o insultarte y te dice que “todo cambiará”?

sí a veces rara vez no

11. ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él o ella te ha causado? (primeros auxilios, atención médica o legal)

sí a veces rara vez no

12. ¿Es violento (a) con otras personas?

sí a veces rara vez no

Calcula tu puntaje:

- › Por cada respuesta SI, anota 3 puntos
- › Por cada respuesta A VECES, anota 2 puntos
- › Por cada respuesta RARA VEZ, anota 1 punto
- › Cada respuesta NO, tiene 0 puntos.

La suma total es el índice de violencia en tu noviazgo:

- › **26 a 35 puntos.** Pide asesoría. ESTÁS VIVIENDO VIOLENCIA
- › **16 a 25 puntos.** ¡Cuidado! Tu relación tiene señales de abuso de poder.
- › **6 a 15 puntos.** Platica con tu pareja, revisa las reglas de tu relación.
- › **0 a 5 puntos.** RELACIÓN NO ABUSIVA, tal vez existan algunos problemas que de manera común se presentan entre las parejas, pero se resuelven sin violencia.

Nota para el maestro:

De acuerdo con la puntuación presentada por el alumno, el docente debe brindarle ayuda o bien sugerirle que acuda a instituciones especializadas para obtener apoyo.

3. Ofrezca a los alumnos orientación sobre las instituciones a las que pueden recurrir en caso de sufrir violencia. Utilice el directorio de instituciones que aparece en el apartado de violencia en el noviazgo de esta Guía.



A NEXO 2

Denuncia



Los ciudadanos pueden ser promotores activos de la cultura de la legalidad en su entorno social por medio de acciones concretas para organizarse, crear redes sociales de apoyo, cuidarse mutuamente y denunciar el comportamiento ilegal.

Para que exista una cultura de la legalidad no basta con que las personas cumplan las leyes, sino que también es necesario contar con ciudadanos que rechacen el comportamiento ilegal y estén dispuestos a denunciar aquellos actos delictivos que alteran el orden social y la sana convivencia.

¿Qué es denunciar?

Es dar aviso, o poner en conocimiento de la autoridad competente, verbalmente o por escrito lo que se sabe respecto a la comisión de hechos que son o pueden ser delictivos. La denuncia la puede presentar cualquier persona, sea víctima o testigo.

¿Por qué es importante denunciar?

- ▶ Es importante denunciar los delitos porque esto permite a las autoridades tener conocimiento de la problemática que enfrentan los ciudadanos y actuar en consecuencia.
- ▶ Para ayudar a la detención de aquellas personas que han contrariado las leyes, afectando la paz y la tranquilidad. Lo cual facilita a las autoridades de seguridad pública conformar información estadística de delitos (incidencia, frecuencia, ubicación, etc.) que les permite implementar acciones correctivas y preventivas.
- ▶ Para obtener estadísticas reales que tiendan a mejorar el servicio y la imagen de las corporaciones ante la sociedad.
- ▶ Denunciar los actos delictivos permite la corresponsabilidad entre las autoridades y la ciudadanía.

¿Qué actos se pueden denunciar?

- ▶ **Delitos del fuero común:** se encuentran descritos en los Códigos Penales de cada uno de los estados de la República. Estas conductas son perseguidas por el Ministerio Público de la entidad donde se cometió el delito, investigadas por la Procuraduría General de Justicia del mismo estado y juzgados por el Poder Judicial Estatal.
- ▶ **Delitos del fuero federal:** se encuentran descritos en el Código Penal Federal. Estas conductas son perseguidas por el Ministerio Público Federal, investigadas por la Procuraduría General de la República (PGR) y juzgados por el Poder Judicial Federal.

Las conductas consideradas como delitos en México se encuentran reguladas por los Códigos Penales de cada una de las entidades federativas, el Código Penal Federal y las denominadas Leyes especiales.

Delitos del fuero común

Ejemplos de delitos

- ▶ Robo (transeúnte, vehículo, casa).
- ▶ Homicidios.
- ▶ Secuestro.
- ▶ Violación.
- ▶ Extorsión.
- ▶ Daño en propiedad ajena.
- ▶ Lesiones.
- ▶ Amenazas.
- ▶ Todos los señalados en los respectivos Códigos Penales de las entidades federativas.

¿Dónde se pueden denunciar?

Estos delitos se deben denunciar ante las Procuradurías Generales de Justicia de los estados o del Distrito Federal (según la entidad donde viva).

Todos los estados cuentan con Agencias del Ministerio Público distribuidas en los municipios de su entidad y que se encuentran bajo la responsabilidad de sus respectivas Procuradurías Generales de Justicia, las cuales están a cargo de agentes ministeriales, quienes son los servidores públicos que tienen la responsabilidad de recibir las denuncias y acusaciones de hechos que puedan ser constitutivos de delitos del fuero común, hechos que invariablemente deberán ser investigados.

Delitos del fuero federal

Ejemplos de delitos

- ▶ Contra la salud (narcotráfico).
- ▶ Posesión y portación de armas prohibidas por la ley o reservadas para el uso exclusivo del ejército, armada y fuerza aérea.
- ▶ Delitos cometidos contra los derechos de autor (piratería).
- ▶ Comercio de flora y fauna en extinción.
- ▶ Tala e incendios forestales.
- ▶ Tráfico de órganos.
- ▶ Pornografía de menores.
- ▶ Lavado de dinero.
- ▶ Tráfico de personas.
- ▶ Daños en el patrimonio arqueológico, artístico e histórico.
- ▶ Todos los señalados en el Código Penal Federal y en las Leyes Federales que contengan tipos penales.

¿Dónde se pueden denunciar?

En las diversas Delegaciones y Agencias del Ministerio Público Federal que se localizan dentro de todo el territorio nacional y que se encuentran bajo la responsabilidad de la Procuraduría General de la República, las cuales están a cargo de agentes ministeriales federales, quienes son los servidores públicos que tienen la responsabilidad de recibir las denuncias y acusaciones de hechos que puedan ser constitutivos de delitos federales, hechos que invariablemente deberán ser investigados.

Denuncia anónima

Si usted no desea realizar una denuncia ante el Ministerio Público, puede hacerlo de manera anónima.

¿Qué es una denuncia anónima?

Es una estrategia que permite a cualquier persona comunicar a la autoridad los delitos de los que fue víctima o testigo, sin proporcionar sus datos personales.

¿Quién puede denunciar en forma anónima?

Todas las personas que forman parte de la sociedad.



¿Qué diferencia existe entre denunciar de forma anónima y denunciar personalmente ante una Agencia del Ministerio Público estatal o federal?

Denuncia Personal	Denuncia Anónima
<p>Debe presentarse ante una agencia del Ministerio Público a realizar su denuncia.</p> <p>Debe proporcionar todos sus datos como son: nombre, edad, sexo, dirección, teléfono, así como datos laborales.</p> <p>Si el delincuente es detenido, tiene derecho a solicitar saber quién lo denunció.</p>	<p>Puede presentarse por teléfono o vía internet.</p> <p>Protege la identidad de la persona (no te piden nombre, edad, sexo, teléfono, dirección, etc.)</p> <p>Es una opción eficaz contra actos de corrupción sin temor a posibles represalias.</p>

Al realizar una denuncia anónima es importante mencionar el mayor número de datos que respondan a 5 preguntas básicas:

1. ¿Qué es lo que pasa?
2. ¿Dónde sucede?
3. ¿Cuándo se cometieron los ilícitos?
4. ¿Cómo se llevaron a cabo?
5. ¿Quién lo hizo?

¿Cuáles son los números y correos electrónicos de denuncia anónima?

Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal

Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Policía Federal

- ▶ Marque desde un celular o teléfono fijo al número: 088
- ▶ Desde un celular envíe un mensaje o fotografía al número: 90089
- ▶ Por correo electrónico a: denuncia@ssp.gob.mx

Para denunciar delitos que se cometen a través de Internet, utilice los teléfonos y correo electrónico antes mencionados.

Cuando denuncie una página web o correo electrónico sospechoso, proporcione la mayor cantidad de entre los siguientes datos:

- ▶ URL (dirección electrónica del sitio). Ejemplo: www.NOMBRE.com.
- ▶ Nombre o alias del sospechoso.
- ▶ Correo electrónico del sospechoso.
- ▶ Descripción de las imágenes.
- ▶ Enviar encabezados de correo electrónico.

También existen teléfonos y correos electrónicos de denuncia anónima en los estados y municipios. Por lo que es necesario investigar en su localidad cuáles son.

Es muy importante que elabore un directorio con los números de emergencia y de denuncia de su localidad, municipio o estado.

¿Qué hacer si la autoridad o servidor público no atiende su denuncia o si usted detectó una irregularidad que afecte a su persona, sus derechos o a otras personas?

Cuando una autoridad hace caso omiso de la denuncia que se presenta en relación a la comisión de un delito o no le atendió debidamente, acuda a presentar una queja ante las oficinas de las Contralorías Internas de las dependencias gubernamentales y proporcione los siguientes datos del servidor público que lo atendió:

- ▶ Nombre.
- ▶ Área en que labora.
- ▶ Institución.
- ▶ Horario en que se dieron los hechos.
- ▶ Detallar el comportamiento del servidor público.
- ▶ De preferencia, presentar la queja por escrito.
- ▶ Se sugiere acompañarse de: identificación personal, algún documento u otros elementos en los que se pueda sustentar la queja.

Si se trata de servidores públicos del Gobierno Federal (Procuraduría General de la República y de la Policía Federal), usted puede realizar su queja en:

- ▶ Teléfono: 01 800 386 24 66
- ▶ Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx
- ▶ Página: www.funcionpublica.gob.mx



Bibliografía

Libros y documentos

Ballester, F., y Arnaiz, P. (2001). "Diversidad y Violencia escolar". *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*. No. 41, pp. 39-58. España: Universidad de Zaragoza.

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (2008). *Informe Internacional, Prevención de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana: Tendencias y Perspectivas*. Montreal, Quebec, Canadá.

Corsi, Jorge (2001). *Violencia Familiar*. México: Paidós.

Departamento de Finanzas, Infraestructura y Sector Privado. Banco Mundial (2003). *Guía Didáctica para Municipios: Prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina*. Banco Mundial.

Elliott, Michele (2002). *Intimidación*. México: Fondo de Cultura Económica.

Etxeberria, Balerdi, F. (2001). "Violencia escolar". *Revista de Educación*. No. 326, pp. 119-144. España.

Fernández, M.R., y Palomero, J. E. (2001). "Para saber más sobre la violencia escolar". *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. No. 41, pp. 13-17, 179-203. España: Universidad de Zaragoza.

Ferreira, Graciela B. (1992). "Novias maltratadas". En *Hombres violentos, mujeres maltratadas: aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Hein, Andreas (2000). "Factores de Riesgo y Delincuencia Juvenil". *Documento de Fundación Paz Ciudadana*. Santiago de Chile.

Instituto Estatal de la Mujer (2005). *Revista Violeta, por una Cultura de Equidad*. Año 2. No. 7, pp. 6-7. Nuevo León, México.

Instituto Nacional de las Mujeres (2008). "ABC de género". (3 era. Ed.). México: INDUJERES.

- Instituto Nacional de las Mujeres (2008). *Compilación legislativa para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia*. México: INMUJERES.
- Instituto Municipal de la Mujer (2007). *Programa de Prevención de la Violencia en las Relaciones de Parejas Jóvenes*. León, Guanajuato.
- "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia" (2007, 1º de febrero), *Diario Oficial de la Federación*. México. SEGOB.
- Perth, Francisca (2006). *Prevención Social del Delito. Pautas para una Intervención temprana en niños y jóvenes*. Chile: Edit. Hanns Seidel Stiftung.
- Pick de Weiss, Susan (2001). *Yo adolescente*. México: Edit. Ariel.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México.
- Programa Ciudades Seguras (2006). *Un Enfoque Democrático en Materia de Seguridad Urbana* (Documento Conceptual). Organización de las Naciones Unidas-Hábitat.
- Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal (2007). *Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012*. México: SSP.
- Rodríguez Morales, Ma. Guadalupe (2006). "Bullying (Acoso escolar)" (Reflexión enviada al Instituto México Primaria; Tijuana, B.C. malusagadd@yahoo.com.mx).
- Rutter, Guiller y Hagell (1998). *Antisocial behavior by young people*. London: Cambridge University Press.
- Secretaría de Educación Pública (2007). *Programa Nacional Escuela Segura*. México: SEP.
- Secretaría de Desarrollo Social (2005). *Habitat, Guías y Manuales, Jóvenes en Pareja*. México: SEDESOL.
- Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal (2007). *Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia*, México: SSP.
- Silveira, Sara (2001). *La dimensión de género y sus aplicaciones en la relación entre juventud, formación y trabajo*. Uruguay: Cinterfor-Oit.

Trudel, M., Puentes - Neuman, G. (2000). "The contemporary concepts of at risk children: theoretical models and approaches in the early years". Pan Canadian Education Research Agenda Symposium. Adolescente.

Páginas de Internet

Ver la página de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, en: <http://www.sep.gob.mx>

Ver la página de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, en: <http://www.ssp.gob.mx>

Ver monografía de Domenech, Diana (2007). *Modelo de Atención Integral a la Salud. Aporte desde la práctica de la residencia de medicina familiar y comunitaria*. Policlínica de San Antonio-Canelones, Montevideo, en: <http://www.medfamco.fmed.edu.uy/Archivos/MonografiaModAtenInt.PDF>

Ver Instituto Mexicano de la Juventud, SEP (2007). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo*, en: http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf

Ver Conceptos de noviazgo, en: <http://juventud-viva.blogspot.com/2006/03/sobre-el-noviazgo.html>

Ver Nogueiras García, Belén (2007). *Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género*. Madrid, España: Comisión Contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y Consumo, en: <http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/protocoloComun.pdf>

Ver Consecuencias para la víctima, ciclo de la violencia (2000), en: <http://cu-www.upr.clu.edu/~castula/apcp.pdf>

Ver características de la víctima y el agresor (2007), en: <http://es.geocities.com/jovenintegral/POWERPOINT.htm>

Ver Covarrubias de la Torre M. Guadalupe y Vera Ramírez, Alejandro (2007). *Noviazgo Adolescente y Violencia*. Jalisco: Universidad de Guadalajara, en: <http://es.geocities.com/jovenintegral/>

- Ver Losada Alonso, Nazario José, Losada Gómez, Ramiro, Alcázar Córcoles, Miguel Ángel, Bouso Sáiz, José Carlos y Gómez-Jarabo García, Gregorio (2006). "Acoso Escolar: Desde la sensibilización social a una propuesta de intervención". *Reflexiones desde la Legislación Española*, pp. 2 y 3, en: http://www.lasalle.edu.mx/esc_bien/docs/glg-08.pdf
- Ver Santaella López y Santaella Sáez (2007). *Manual de acoso escolar o bullying para docentes y educadores*, en: <http://e-consulta.com/blogs/educacion/?tag=violencia-escolar>
- Ver Albónico, Gabriela (2007). *La infancia: una mirada desde la escuela. Convivencia escolar o bullying*. Trabajo presentado en el X Encuentro de Psicólogos y Directores de AEDEP, en: <http://www.universidad.edu.uy/index.php>
- Ver Gualdi Miles, Martelli Matteo y Wilhelm Wolfgang, Biedrón (2008). *Bullying en las escuelas: Guía para estudiantes*. Proyecto realizado con el apoyo de la Comisión Europea dentro del Programa Daphne II, en: <http://www.arcigay.it/schoolmates>
- Ver Morales, Claudia (2008). Datos de Argentina y D.F.; "Docentes fundamentales en la resolución de conflictos", en: <http://e-consulta.com/blogs/educacion/?tag=violencia-escolar>
- Ver Jokin CL. (2008). "La mirada de Jokin bullying. Problemática adolescente", en: <http://argjokin.blogcindario.com/2008/12/09799-chile-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-violencia-escolar.html>
- Ver Serrano Sarmiento, Ángela e Iborra Marmolejo, Isabel (2005, septiembre). "Violencia entre compañeros en la escuela", en: <http://www.educacionenvalores.org/spip.pho?article359>
- Ver "Violencia en las relaciones de pareja". Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006 (ENDIRE) trabajo coordinado del INMUJERES y el INEGI, en: <http://www.inmujeres.gob.mx>
- Ver definición científica del enamoramiento, Dra. Ma. Teresa Hurtado de Mendoza Z. Médica Cirujana y Terapeuta Sexual, Entorno médico, en: <http://www.entornomedico.org/salud/saludyenfermedades/enamoramiento.html>
- Ver Anexo No. XX en: http://sesver.ssaver.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/INICIO/PAG_CONTROL_ENFERMEDA/PAG_ATENCION_SALUD_ADOLECCEN/VIOLENCIA.PDF

Colofón



SNTE

SEP

SSP